

“FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE
POLÍTICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO”.

País: PARAGUAY

1. Carátula

Resultado (s) del UNDAF:

Efecto directo 1: Gobernabilidad democrática fortalecida.

- 1.1. Reforma y modernización de las instituciones del Estado
- 1.2. Capacidad nacional fortalecida para la concertación, formulación, articulación e implementación de políticas para impulsar el desarrollo de los servicios de agua y saneamiento.
- 1.3. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, con capacidades de exigir el acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad e intervenir activamente en las políticas públicas que promuevan la expansión y mejora de estos servicios.

Efectos directos del Programa Conjunto:

1. Capacidad, sensible al género, fortalecida para la prestación de servicios de calidad de agua potable y saneamiento.
2. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público
3. Esquema de financiamiento de infraestructura a mediano y largo plazo de los servicios en agua potable y saneamiento diseñados e implementados
4. Acceso y calidad de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales y comunidades indígenas del interior del país, mejorados

Duración del programa: 3 años.
Fechas previstas de comienzo/cierre: Enero 2009 - Diciembre 2011.

Opción de gestión de los fondos: PASS-THROUGH

Agente de gestión o administrativo: _____
(si corresponde)

Presupuesto total estimado*: US\$ 3.642.000

Desglosado en:

1. Presupuesto financiado: US\$ 3.642.000

2. Presupuesto no financiado: _____

* El presupuesto total estimado incluye los gastos del programa y los gastos indirectos de apoyo

Nombres y firmas de las contrapartes (sub) nacionales y de los organismos de la ONU participantes

Organizaciones de las Naciones Unidas	Asociados Nacionales
 <p>Lorenzo Jiménez de Luis Coordinador Residente Sistema de Naciones Unidas</p>	  <p>Carlos Alberto Sánchez León Ministro – Secretario Ejecutivo Secretaría Técnica de Planificación</p>
 <p>Igor Bose Representante Residente Adjunto PNUD</p>	  <p>Efrain Alegre Ministro Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</p>
  <p>Carlos Mazuera Representante Residente UNICEF</p>	  <p>Esperanza Martínez Ministra Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social</p>
  <p>Carmen Rosa Serrano Representante OPS-OMS</p>	  <p>Ludovico Sarubbi Presidente del Directorio Ente Regulador de Servicios Sanitarios</p>
  <p>Guillermo Miranda Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina OIT</p>	

2. Resumen ejecutivo

Una de las características principales del sector en el Paraguay es la baja cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, especialmente en las poblaciones rurales dispersas y en la población indígena. Como principales factores que contribuyen a la persistencia de esta situación se pueden identificar: a) una marcada debilidad institucional para diseñar y ejecutar acciones y ausencia de políticas sectoriales, b) la ausencia de un trabajo participativo con las comunidades y la consecuente falta de pertinencia de las acciones implementadas, y c) la falta de mecanismos de financiamiento innovadores que permitan cubrir con mayor celeridad los déficits de cobertura.

La importancia de esta propuesta para el país radica en la atención de poblaciones vulnerables (rurales dispersas e indígenas) con soluciones integrales en agua potable y saneamiento, presentando un abordaje innovador, tanto en lo que se refiere a la prestación de los servicios como de su financiamiento. En este sentido, se espera implantar un nuevo modelo de gestión participativa en los servicios de agua potable y saneamiento, a partir de una estrategia integral que incorpora el aumento de las capacidades del sector público y de la ciudadanía para el diseño, la gestión y la implementación de una política sectorial, el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento y de proyectos -modelos replicables- para incrementar la cobertura de manera sostenible, lo cual busca superar los vacíos de las anteriores intervenciones en el sector.

Desde el inicio, las intervenciones buscarán la plena participación de las instituciones del sector, a nivel nacional y local, ya que la lógica de las acciones del PC se orientan a un trabajo conjunto para la construcción de capacidades y a la consolidación de éstas en el tiempo. El involucramiento es parte de la estrategia, se propiciará el liderazgo y el aumento de capacidades de las instituciones mencionadas como asociadas en la ejecución de cada una de las actividades propuestas, lo cual hace parte de la estrategia de sustentabilidad de las acciones.

El programa conjunto (PC) se enmarca dentro de las prioridades establecidas en el Marco de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas para el Paraguay 2007-2011, y si bien se vincula directamente con la primera área prioritaria, "Gobernabilidad Democrática", también guarda estrecha relación con las otras dos áreas prioritarias, "Pobreza y Medio Ambiente" y "Desarrollo Sostenible". El programa conjunto contribuirá a los objetivos expresados en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, al cumplimiento de las principales estrategias que se establecen en el Programa Estratégico Económico y Social 2008-2013 y a las metas de tres ODMs (ODM 7, 4 y 5).

Con este PC se esperan los siguientes logros:

1. Capacidad, sensible al género, fortalecida para la prestación de servicios de calidad de agua potable y saneamiento.
2. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público.
3. Esquema de financiamiento de infraestructura a mediano y largo plazo de los servicios en agua potable y saneamiento diseñados e implementados.
4. Acceso y calidad de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales y comunidades indígenas del interior del país, mejorados.

Los productos del **Efecto 1** buscan aumentar las capacidades institucionales para diseñar, ejecutar y evaluar políticas en el sector del agua y saneamiento con perspectiva de género. El primer producto se refiere a la sistematización de la información disponible sobre el sector, como insumo inicial para la generación de las políticas públicas. Se dará una amplia difusión de la información relevada. Para facilitar el monitoreo de la calidad de los sistemas, se apoyará el diseño y la implementación de un sistema dinámico de información. El segundo producto se refiere al debate y revisión del marco normativo- regulatorio, la elaboración de propuestas tendientes a propiciar la mejora de los mismos y la construcción de un Plan y una Política Nacional para el sector. Luego de realizada la revisión, se elaborarán y difundirán las propuestas. El fortalecimiento del sector, además de las reformas detectadas, requiere como tercer producto, la generación de capacidades para el diseño e implementación participativa. El cuarto producto es el fortalecimiento de las capacidades de las Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento para brindar servicios de calidad a los usuarios. El quinto producto es el establecimiento de alianzas, tanto con instituciones del sector público, como con el sector privado y organizaciones comunitarias, ya que las necesidades de invertir en expansión y mejora de los servicios no pueden ni deben ser cubiertas únicamente por el sector público.

Los productos del **Efecto 2** buscan apoyar el fortalecimiento de la ciudadanía para una activa participación en la toma de decisiones y control de las acciones del sector público. Una participación ciudadana responsable y eficaz requiere la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia implementadas por parte del gobierno central, gobiernos locales y prestadores de los servicios, que también contemple mecanismos para que las inquietudes ciudadanas puedan incorporarse a las políticas del sector. El segundo producto plantea un proceso de diálogo comunitario en el cual las propias comunidades beneficiadas identifican sus necesidades y diseñan sus planes de acción para dar soluciones a las mismas, lo que incluye el acceso a agua y saneamiento apropiados con tecnologías culturalmente aceptadas por las comunidades. La participación de las mujeres y de los Pueblos indígenas se dará en todos los niveles, a nivel nacional y regional a través de las organizaciones que las representen en dichas áreas geográficas y también a nivel comunitario.

Los productos del **Efecto 3** buscan generar esquemas innovadores de financiamiento de largo plazo para la infraestructura y operación de sistemas de agua potable y saneamiento, que contemple el uso de recursos de los tres niveles de gobierno para constituir instrumentos de inversión (fideicomisos, mandamientos, bonos, préstamos, etc.) integrados en el sistema financiero nacional y que sean opciones atractivas incluso para captar recursos del sector privado. Se implementarán 3 esquemas financieros, para al menos 10 comunidades. Vinculado a esta mayor participación de los gobiernos departamentales y municipales en el financiamiento de las obras, se capacitará a 2 Gobernaciones y 3 Municipalidades para que puedan desarrollar eficientemente tareas de captación de recursos adicionales de distintas fuentes.

Finalmente, el **Efecto 4** contempla dos productos orientados a la aplicación práctica del nuevo modelo desarrollado en el PC, para planificar e implementar en forma participativa las estrategias de desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento, con un enfoque integral de las intervenciones del programa. Los productos contemplados están orientados a validar el modelo y las metodologías propuestas en la práctica, para así garantizar una replicabilidad en otras comunidades. En el proceso de implementación de los modelos se incluirá el fortalecimiento, a través del aprendizaje experiencial, de las comunidades y de las MPYMES para que las mismas puedan mantener la infraestructura generada, contribuir a una adecuada

gestión del agua y continuar prestando sus servicios a los gobiernos departamentales y municipales, con el consiguiente impacto en el empleo local.

Las tareas de promoción y trabajo con la comunidad abarcarán todas las etapas de la política pública (diseño, gestión, implementación, monitoreo y evaluación) para promover una mayor apropiación y responsabilidad de las comunidades, sobre todo en la operación y mantenimiento. En anteriores proyectos implementados en comunidades indígenas el criterio de intervención no consideró debidamente la necesidad de trabajar desde un inicio en forma participativa con las comunidades y por ello no hubo empoderamiento de las mismas para con las soluciones construidas, resultando en un mantenimiento deficitario de éstas.

Los principales beneficiarios son las poblaciones rurales dispersas del Departamento de Caazapá y comunidades indígenas del Departamento de Boquerón, además de las instituciones públicas y de la comunidad (Juntas de Saneamiento) que serán fortalecidas. La selección de las comunidades a ser asistidas obedece a cuatro criterios sustantivos:

- i. Alta incidencia de la pobreza: para lo cual se tendrá en cuenta los mapas de pobreza y los distritos que precisan de una intervención más urgente, identificados por la Secretaría de Acción Social.
- ii. Bajos niveles de cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.
- iii. Altos niveles de exclusión, como es el caso de las comunidades indígenas.
- iv. Experiencia de las Agencias que participarán del Programa, y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en trabajos previos en las comunidades, con experiencias en el sector de agua y saneamiento o de intervenciones que enfatizan la participación comunitaria y de los gobiernos locales.

Este PC incluye la perspectiva de género ya que busca incluir los mecanismos para que en su desarrollo se comprendan los roles y relaciones de género y cómo éstos afectan y son afectados por las intervenciones de agua y saneamiento. Se espera que esto contribuya a una mayor sostenibilidad y eficiencia de los recursos y, por lo tanto, incrementar el número de beneficiarios y beneficiarias. La experiencia ha demostrado que las intervenciones que incluyen los puntos de vista y las aportaciones tanto de hombres como de mujeres funcionan generalmente mejor ya que el agua no es neutra en cuanto al género.

La intervención en las comunidades indígenas se dará en el marco de la incorporación al PC de estos actores desde el inicio, es decir, desde el diseño de las propuestas hasta el monitoreo y la evaluación. La participación de los pueblos indígenas involucrados se garantizará en todas las fases de desarrollo de este Programa con metodologías que dependerán de los propios pueblos, en algunos casos con mecanismos asamblearios o a través de liderazgos que actúen como portavoces.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este PC son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial para la Salud (OPS-OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las instituciones del sector público involucradas de manera directa son el MOPC, ERSSAN, SENASA y DIGESA, así como los gobiernos departamentales y municipales donde se implementará el PC. La ciudadanía participará a través de las Juntas de Saneamiento y sus respectivas asociaciones.

3. Análisis de la situación.

Paraguay se caracteriza por la relativa abundancia de agua dulce, siendo su disponibilidad de agua per capita de aproximadamente 60.000 m³/año, una de las más altas del mundo. La región Occidental, que cuenta con tres departamentos, se encuentra casi siempre con déficit hídrico, con largos periodos de sequía cíclicos y en la región Oriental, sede de la capital y de 14 departamentos la disponibilidad de agua tiene una distribución espacial variable, ya que hay zonas con mucha agua y otras casi sin ella.

De una población total de 6.054.976 habitantes, un poco más de 2.150.000 paraguayos/as viven en condiciones de pobreza (35,6% de la población). En el área rural la pobreza afecta al 35% de sus habitantes, mientras que en el área urbana representa el 36%. El análisis de la pobreza extrema (indigencia) indica que a nivel nacional cerca de 1.172.000 personas se hallan en tal situación, siendo el área rural la más afectada, tanto en porcentaje, 24,4%; como en cantidad, 616.000 personas (EPH 2007).

La baja cobertura y las desigualdades en materia de acceso a agua potable y saneamiento son evidentes según el área de residencia, el origen socioeconómico y la pertenencia a un grupo étnico. Para el 2007, la cobertura de agua potable (en red) era del 70,4% a nivel nacional, con una cobertura para el área urbana del 83,8% y del 49,4% para el área rural.² El 55% de hogares del quintil de menores ingresos cuenta con agua potable (red) frente al 79% de hogares del quintil más rico. La calidad del agua también presenta severas deficiencias. Según el Ente Regulador de los Servicios Sanitarios (ERSSAN), solo un 24% de los sistemas de agua recibe algún tipo de tratamiento, encontrándose mayores deficiencias en las zonas rurales. En materia de saneamiento, el alcantarillado sanitario tiene una cobertura de apenas el 8,6% para el 2007. En el área rural, el 62,1% de los hogares tiene letrinas comunes. Otro dato alarmante es que sólo el 10% de las aguas que son colectadas a través de las redes de alcantarillado reciben un tratamiento posterior.

Un grupo especialmente vulnerable es el indígena. Según la Encuesta de Hogares Indígenas del 2008, apenas el 5,9% de las viviendas contaba con agua potable, mientras que sólo el 3% con servicios de saneamiento. Sólo el 37,8% tiene acceso a agua de tajar³ o río.

Vinculado a los déficits en cobertura y calidad del servicio, las enfermedades infecciosas intestinales (diarrea) ocupan el segundo lugar de consulta en los servicios de salud pública, principalmente en los menores de 5 años (69% de los casos registrados). Las enfermedades infecciosas intestinales constituyen la tercera causa de muerte en menores de 1 año y la segunda entre 1 y 4 años después de las neumonías. En el caso de los pueblos indígenas la situación empeora. Según datos del Censo Nacional 2002, la tasa de mortalidad infantil indígena llega a 109 por cada 1.000 nacidos vivos, con respecto a la tasa nacional de 19 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. Además, al desagregar los datos por etnias, existen marcadas diferencias, llegando a tasas extremadamente altas de mortalidad infantil como por ejemplo en el caso de los Manjui con 397 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos.⁴

² Encuesta Permanente de Hogares, 2007 DGEEC.

³ Zanja excavada para acumular agua de lluvia y servir de reservorio.

⁴ Las pésimas condiciones de vida de las comunidades indígenas y la falta de respuesta por parte del Estado ante dicha situación fue reconocida en dos fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sentencia de 17 de junio de 2005, "Caso Comunidad indígena Yakye Axa Vs. Paraguay"; y la Sentencia de 29 de marzo de 2006 "Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay". En ambos

La desnutrición global (insuficiencia ponderal) es del 4,2% en la población menor de 5 años de edad, mientras que en niños/as indígenas del mismo grupo de edad es del 9,8%. La desnutrición crónica (baja talla) afecta a 13,7% de los niños/as menores de 5 años de edad, alcanzando al 41,7% de los niños indígenas de esa edad. Entre las “causas subyacentes” se destacan el limitado acceso a agua, saneamiento y servicios de salud; inseguridad alimentaria; inadecuada combinación de alimentos y pérdida de recursos alimentarios tradicionales; baja prevalencia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida (22%); y prácticas inadecuadas en el cuidado de la primera infancia. Las “causas inmediatas” más sobresalientes son la recurrencia de enfermedades infecciosas prevenibles tales como la neumonía y diarrea, y la ingesta insuficiente de alimentos.

En resumen, 1.800.000 personas no cuentan con el servicio de agua potable, 3.000.000 de personas que habitan en áreas urbanas no están conectadas a una red de alcantarillado y 1.600.000 habitantes rurales incluso carecen de inodoro con pozo ciego.

En el Chaco Paraguayo, la escasez de agua -consecuencia de las prolongadas sequías- es una de las principales preocupaciones de la población. Las familias indígenas -y dentro de ellas los niños y las niñas- son las que se ven más afectadas por esta problemática. La falta de agua en la región no es una emergencia casual, sino que constituye una emergencia recurrente que afecta directamente las posibilidades de supervivencia de sus pobladores. Sin agua no se pueden criar animales ni tener huertas, por lo que no hay alimentos, no hay higiene, no hay salud, se reducen las posibilidades de los niños y las niñas de ir a la escuela y aprender, pues sus capacidades físicas y mentales se ven disminuidas y su futuro comprometido.

La escasez de agua dulce subterránea hace que el agua de lluvia se convierta en el principal recurso. En el caso de las familias indígenas que no cuentan con la infraestructura adecuada para captar el agua de lluvia, los tajamares son sus principales fuentes de abastecimiento. En época de sequía esta fuente se ve reducida, y es allí cuando aparecen los mayores problemas de salud, principalmente relacionados a la mala calidad del agua. Esto, sumado al calor, es una de las causas por las cuales muchos niños y niñas del Chaco sufren con frecuencia de diarreas, deshidratación, desnutrición y una cadena de enfermedades que en su mayoría derivan en muertes que podrían ser evitadas.

En el Departamento de Caazapá, se observa una cobertura del servicio de agua potable extremadamente baja, de sólo el 34% según los datos de prestadores registrados en el ERSSAN, lo cual lo ubica por debajo del promedio nacional. En dicho Departamento, se encuentran registrados un total de 82 prestadores del servicio de agua potable. El operador de mayor tamaño tiene 1.400 conexiones y el de menor tamaño tiene 32 conexiones. Si bien existe una gran dispersión entre el tamaño de los operadores, los pequeños operadores (aquellos que están por debajo del promedio de 158 conexiones) están agrupados en el 79% del total, enfrentando estos pequeños operadores dificultades para la sustentabilidad de sus servicios.

La mayor parte de la expansión de los servicios fue financiada a través de organismos internacionales (Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros) y se centraron en aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, dado el bajo nivel inicial de la misma, sin un enfoque integrado (agua y saneamiento), no se realizaron mejoras sustantivas en la capacidad institucional del sector ni en crear mecanismos efectivos de participación para los gobiernos locales y las comunidades.

casos, entre otras reparaciones, se establece la obligación de que el Estado garantice los bienes y servicios básicos para la vida digna de estas comunidades.

El aumento de cobertura se concentró, en comunidades rurales con más de 100 viviendas, quedando desatendida la población rural dispersa y las comunidades indígenas, que cuentan con una elevada incidencia de pobreza extrema. Por otro lado, las tecnologías convencionales aplicadas hasta el presente no son apropiadas a comunidades rurales dispersas ni a zonas geográficas con déficit hídrico, como las del Chaco, donde se asienta gran parte de la población indígena.

Adicionalmente a esta situación se agrega que bajo el actual marco jurídico e institucional de las contrataciones públicas para inversiones en infraestructura prioriza empresas grandes con mucha inversión en capital, la generación de empleo local por esta vía es mínimo, así como la capacidad de mantenimiento y expansión de la cobertura desde los gobiernos departamentales y municipales.

Como principales factores que contribuyen a la persistencia de esta situación se pueden identificar: a) una marcada debilidad institucional para diseñar y ejecutar acciones y ausencia de políticas sectoriales, b) la ausencia de un trabajo participativo con las comunidades y la consecuente falta de pertinencia de las acciones implementadas, y c) la falta de mecanismos de financiamiento innovadores que permitan cubrir con mayor celeridad los déficits de cobertura.

La debilidad institucional está dada por varios elementos. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) no cuenta con una estructura organizativa adecuada para constituirse en el ente de asistencia al titular (Poder Ejecutivo). Por otro lado, el regulador –Ente Regulador de los Servicios Sanitarios (ERSSAN)- presenta deficiencias en su capacidad institucional para la regulación de la calidad de los servicios y las tarifas. La Dirección General de Saneamiento Ambiental (DIGESA), como institución encargada de la vigilancia de la calidad del agua potable no realiza esta tarea, por un lado; y por otro lado, su sede se encuentra en el departamento Central, lo cual encarece los costos de traslado de las muestras de agua de los sectores más alejados. El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) encargada de asistir técnicamente a las organizaciones comunitarias que buscan instalar sistemas de agua, se encuentra sobrepasada por la demanda.

La prestación del servicio⁵ por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP), aguaterías privadas y Juntas de Saneamiento- está descoordinada y sin la debida regulación y vigilancia de la calidad del agua, y en el caso de las dos últimas instituciones la prestación se encuentra sumamente atomizada. A estas instituciones prestadoras se agrega la construcción de sistemas de agua corriente a partir de pozos artesianos realizados en los últimos años por parte de las gobernaciones, de la Secretaría de Acción Social y de los entes binacionales Itaipú y Yacyretá, sin una adecuada planificación.

Como alternativa para dar asistencia a los prestadores del área rural, el SENASA ha propiciado la formación de Asociaciones de Juntas de Saneamiento, a través de las cuales se pretende racionalizar las acciones de asistencia, utilizando como elemento

⁵ Las modalidades de prestación están definidas según las zonas de servicio. En los centros urbanos y periurbanos la prestación de servicios es a través de sistemas en red y está a cargo de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) de propiedad del Estado que opera en 29 ciudades y de aguaterías privadas (unas 600, el 97% de ellos tiene menos de 2.000 conexiones) En las áreas rurales, la expansión de los servicios se realiza principalmente a través de las Juntas y Comisiones de Saneamiento, existiendo unas 2.000 Juntas de Saneamiento y 836 Comisiones de Saneamiento. Si bien este modelo presenta resultados exitosos en cuanto a la expansión de los servicios, una gran cantidad de pequeños prestadores enfrentan serias dificultades de gestión y financieras para garantizar la sustentabilidad de los sistemas. La asistencia a estas Juntas de Saneamiento para mejorar la gestión se realiza de forma muy limitada y no existe suficiente conciencia en las comunidades respecto de la necesidad de contar con los servicios de saneamiento básico.

importante la asociatividad y participación de la comunidad en la solución de los problemas. Estas Asociaciones deben ser fortalecidas en su capacidad de gestión para lograr expandir los servicios en forma sustentable, requiriendo una mayor concienciación de las comunidades y una mayor participación en el diseño e implementación de las alternativas que se propongan en el sector.

No existe un ordenamiento integrado para proteger la calidad de las fuentes de los recursos hídricos en el Paraguay, resultando necesario contar con un plan integral de Recursos Hídricos, en el cual se defina la estrategia y los pasos para la gobernabilidad y el uso sostenible de los recursos del agua en el país.

El segundo problema del sector es la **falta de espacios de participación ciudadana**, lo cual limita la apropiación de la comunidad de los sistemas, generando un descuido en el mantenimiento de la infraestructura y la adopción de prácticas poco adecuadas de gestión.

La falta de participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la selección de alternativas técnicas para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento adecuadas culturalmente, el desconocimiento de su capacidad de operación y mantenimiento así como la ausencia de compromisos en actividades de educación sanitaria, convierte a la comunidad únicamente en receptora de decisiones institucionales emanadas del nivel central.

Para cumplir los ODM con equidad es importante la atención con servicios básicos de agua potable y saneamiento a las poblaciones más vulnerables como las indígenas que habitan en las zonas más distantes del Paraguay y en donde el acceso de agua es crítico, para esto se observa una falta de estrategias y tecnologías que permitan un incremento de coberturas sostenibles a estas poblaciones. Otros factores que limitan la apropiación por parte de las comunidades son las barreras de lenguaje y cultural existentes y al hecho de que las acciones a la fecha abordan de manera limitada estos aspectos, encontrándose infraestructura no utilizada adecuadamente o dañada

Finalmente, la **falta de mecanismos de financiamiento innovadores** conlleva la dificultad de un mayor avance en la solución de los déficits de cobertura, especialmente en la población rural dispersa e indígena. Las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda señalan la necesidad de invertir unos US\$ 110 millones de dólares al año hasta 2020, cifra prácticamente inalcanzable en el corto y mediano plazo, solamente con financiamiento proveniente del Gobierno Central. Por tal razón, resulta imprescindible que el Estado desarrolle una política e instrumentos financieros que permitan hacer frente a estas necesidades de inversión, involucrando a todos los agentes a nivel nacional, departamental y municipal.

No todos los recursos pueden ni deben venir necesariamente del Gobierno Central, ya que las gobernaciones, municipalidades y las mismas comunidades pueden aportar al esfuerzo de financiar la construcción y el posterior mantenimiento de los sistemas. Las municipalidades podrían priorizar el uso de las transferencias del Gobierno Central en concepto de royalties, para financiar obras de agua potable y saneamiento. La mayor participación de estos agentes en la inversión ayudará a que la expansión de los servicios tenga un enfoque más incluyente con relación a la población rural dispersa e indígena.

4. Estrategias, experiencia adquirida y propuesta de programa conjunto.

La importancia de esta propuesta para el país radica en la atención de poblaciones vulnerables (rurales dispersas e indígenas) con soluciones integrales en agua potable y saneamiento, presentando un abordaje innovador, tanto en lo que se refiere a la prestación de bs servicios como de su financiamiento. En este sentido, se espera implantar un nuevo modelo de gestión participativa en los servicios de agua potable y saneamiento, a partir de una estrategia integral que incorpora el aumento de las capacidades del sector público y de la ciudadanía para el diseño, la gestión y la implementación de una política sectorial, el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento y de proyectos pilotos para incrementar la cobertura de manera sostenible, lo cual busca superar los vacíos de las anteriores intervenciones en el sector.

La Participación de los Pueblos Indígenas se dará en todos los niveles y etapas. En los espacios de discusión sobre política pública y regulaciones a nivel nacional lo harán a través de las organizaciones y asociaciones que los representan. A nivel departamental, en Caazapá se buscará el diálogo permanente con la Asociación de comunidades indígenas del departamento y en las comunidades seleccionadas. Para las intervenciones específicas la participación y toma de decisiones se realizará según las pautas culturales de la comunidad y de una manera activa. Las mujeres indígenas tendrán un protagonismo muy particular tanto a nivel nacional, regional y a nivel comunitario, tanto en la toma de decisiones como en la misma gestión del agua y de los procesos comunitarios. La intervención será ejecutada por las Organizaciones Gubernamentales (del nivel central, departamental o local) y Organizaciones de la Sociedad Civil en un lapso de 3 años. La mano de obra no calificada estará a cargo de los beneficiarios y beneficiarias, como contrapartida local. La propuesta de proyecto incluye asistencia técnica, materiales para la construcción de los sistemas y capacitaciones.

Desde el inicio, las intervenciones buscarán la plena participación de las instituciones del sector, a nivel nacional y local, superando el enfoque de “entrega de productos terminados” ya que la lógica de las acciones del PC se orienta a un trabajo conjunto para la construcción de capacidades y la consolidación de éstas en el tiempo. El involucramiento es parte de la estrategia ya a partir de las reuniones previas con las instituciones del nivel central y local, que han servido de base a la elaboración del PC y será prioritario para la implementación, desde las primeras reuniones de planificación para el inicio de las acciones y la difusión inicial. En cada una de las actividades a realizar, se propiciará el liderazgo y el aumento de capacidades de las instituciones mencionadas como asociadas en la ejecución, lo cual hace parte de la estrategia de sustentabilidad de las acciones.

Se busca la articulación y la generación de alianzas de las instancias nacionales y locales vinculadas a la provisión de los servicios de agua y saneamiento, ya que la sola acción desde el nivel central o la descoordinación de acciones entre este y los gobiernos locales no son coherentes con un nuevo modelo de gestión integral y participativa del sector. Se cuentan con experiencias exitosas de conformación de este tipo de alianzas en las áreas donde intervendrá el PC, en el Departamento de Boquerón, donde a partir de la firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad y UNICEF en el año 2002, se conformó un **Consejo del Agua** del cual participaron representantes de distintas organizaciones públicas y de la sociedad civil, como: la Gobernación de Boquerón, la Municipalidad de Mariscal Estigarribia, la XVII Región Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Asociación de Servicios de Cooperación Indígena-Mennonita (ASCIM), para la atención de la problemática del agua y saneamiento en el Departamento.

La diversidad cultural y lingüística forma parte del contexto a ser abordado. Para ello se hace mucho énfasis en el uso de la lengua propia para la comunicación y la capacitación, la participación de las comunidades en todo el proceso de diseño de tecnologías y construcción de las obras, así como en el proceso de capacitación para el uso y mantenimiento de los sistemas. Esto requiere además, la capacitación de los técnicos en metodologías de trabajo en contextos interculturales que permitan un intercambio respetuoso y un manejo apropiado en las relaciones. Se realizarán los esfuerzos necesarios para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en todas las actividades, incluyendo aquellas que se refieran a trabajo remunerado.

La participación de los pueblos indígenas involucrados se garantizará en todas las fases de desarrollo de este Programa con metodologías que dependerán de los propios pueblos, en algunos casos con mecanismos asamblearios o a través de liderazgos que actúen como portavoces. En este sentido se observarán los lineamientos establecidos en el Convenio 169 art. 6 de la OIT.

El programa se enmarca dentro de las prioridades establecidas en el Marco de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas para el Paraguay 2007-2011, y si bien se vincula directamente con la primera área prioritaria, “Gobernabilidad Democrática”, también guarda estrecha relación con las otras dos áreas prioritarias, “Pobreza y Medio Ambiente” y “Desarrollo Sostenible”.

El programa conjunto contribuirá a los objetivos expresados en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, que establece las metas para el sector agua y saneamiento. A su vez, los objetivos del programa están plenamente en línea con las principales estrategias que se establecen en el Programa Estratégico Económico y Social 2008-2013.

Las acciones de este Programa afectarán positivamente a tres ODMs –ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, ODM 4: Reducción de la mortalidad de la niñez y ODM 5: Mejorar la salud materna-. El cumplimiento del ODM 7 para el 2015, implica llegar a una cobertura a nivel nacional de 80,5% en agua, mientras que la cobertura actual para el área rural es de sólo 49,4%, en materia de saneamiento rural, la cobertura actual es 37% y la meta es llegar al 86%.

El Programa se implementará en un contexto económico marcado por la recuperación de los niveles de crecimiento de la economía registrados a partir del año 2003, generándose un crecimiento promedio del PIB del 4,4%, para el período 2003-2007, luego de varios años de estancamiento económico, apoyado en la estabilidad de las principales variables macroeconómicas.

La actual coyuntura política marcada por el inicio de un nuevo gobierno será de suma relevancia para el PC. Este inicio supone una etapa de identificación de prioridades, de innovación y de receptividad de los actores públicos, estableciéndose como prioritaria la mejora institucional. Resulta además propicia para el diálogo sobre políticas, así como para el tratamiento y promoción de nuevos temas en la agenda social, como son la descentralización, la participación comunitaria y la rendición de cuentas para con la ciudadanía.

Las tareas de promoción y trabajo con la comunidad abarcarán todas las etapas de la política pública (diseño, gestión, implementación, monitoreo y evaluación) para promover una mayor apropiación y responsabilidad de las comunidades, sobre todo en la operación y mantenimiento.

Este PC incluye la perspectiva de género ya que busca incluir los mecanismos para que en su desarrollo se comprendan los roles y relaciones de género y cómo éstos afectan y son afectados por las intervenciones de agua y saneamiento. Se espera que esto contribuya a una mayor sostenibilidad y eficiencia de los recursos y, por lo tanto, incrementar el número de beneficiarios y beneficiarias. La experiencia ha demostrado que las intervenciones que incluyen los puntos de vista y las aportaciones tanto de hombres como de mujeres funcionan generalmente mejor ya que el agua no es neutra en cuanto al género.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este PC son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial para la Salud (OPS-OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las instituciones del sector público involucradas de manera directa son el MOPC, ERSSAN, SENASA y DIGESA, así como los gobiernos departamentales y municipales donde se implementará el PC. La ciudadanía participará a través de las Juntas de Saneamiento y sus respectivas asociaciones.

El PC plantea las siguientes estrategias de acción:

- ? Dada la debilidad institucional señalada, así como la falta de una política que dirija las acciones de las diversas instituciones existentes en el sector, una de las estrategias que se plantea es el estudio del marco legal e institucional, de la situación de los recursos hídricos y de los hogares para realizar propuestas de cambios en la normativa y en los arreglos institucionales, así como brindar información precisa sobre las áreas de ausencia de cobertura de los servicios y de calidad del agua. Paralelamente se capacitará a los funcionarios/as públicos y a la comunidad, especialmente a integrantes de Juntas de Saneamiento, para la mejor planificación, gestión e implementación de las políticas. La atención a los aspectos relativos al género garantizará no solo conocer el rol de las mujeres en la gestión del agua y el saneamiento en los hogares, sino también garantizar su efectiva participación en las capacitaciones y procesos de decisión.
- ? El descuido de estos aspectos en las anteriores intervenciones ha generado un modelo sin planificación y poco sustentable en la expansión de los servicios. Para evitar la descoordinación de acciones y resultados, las acciones del PC contemplan el trabajo conjunto con los actores en los diferentes niveles. A nivel del gobierno nacional se trabajará con las instituciones encargadas de la rectoría del sector (MOPC), de la regulación (ERSSAN), de la asistencia técnica (SENASA) y de la vigilancia de la calidad (DIGESA). Estas instituciones contarán con capacidades para implementar un modelo de gestión más eficiente, con participación de la ciudadanía y con un rol más activo de los gobiernos locales. A este fin, se propiciará la participación activa de las instituciones del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales desde el inicio del PC, la cual se consolidará en la implementación de las acciones a través de alianzas estratégicas en torno a la problemática de los servicios de agua y saneamiento, como es el caso del Consejo del Agua ya constituido en el Departamento de Boquerón, con lo cual se generará un mayor relacionamiento entre las instituciones de los distintos niveles de Gobierno y con la misma comunidad.
- ? Sobre la base de la información existente, de la participación ciudadana y de los demás actores (públicos y privados) se diseñarán tecnologías y estrategias que permitan ampliar la cobertura y la calidad de los servicios, así como financiar los emprendimientos de manera sostenible financiera y socioculturalmente. Las alianzas con el sector privado, la implementación de instrumentos financieros que faciliten el

financiamiento privado y la participación activa de las Juntas de Saneamiento constituyen mecanismos que facilitarán la consecución de los resultados de esta propuesta.

- ? El PC contempla acciones que fortalecerán las capacidades de la ciudadanía – mujeres y hombres- para que ésta pueda participar activamente en las decisiones de inversión, selección de alternativas técnicas adecuadas a sus costumbres y operación y mantenimiento de los servicios. La participación ciudadana debe considerar que el acceso a estos servicios esenciales afecta de modo distinto a hombres y mujeres, y que éstas tienen un rol primordial en cuanto al uso y administración de los servicios a nivel de los hogares, y por tanto su participación es fundamental en todas las etapas del proyecto. Igualmente, las inversiones en los servicios también promoverán la creación de empleo a nivel local, dinamizando las micro y pequeñas empresas.

Este nuevo modelo estará plasmado en un Plan Nacional de Agua y Saneamiento, elaborado participativamente y que tendrá un carácter incluyente con respecto a las comunidades tradicionalmente desatendidas en el acceso a los servicios – las comunidades rurales dispersas e indígenas-, previéndose la difusión amplia de estas propuestas y la necesaria promoción ante los poderes públicos para su adopción. Con vistas a disminuir las brechas de cobertura, se plantea el diseño de esquemas innovadores de financiamiento de largo plazo para la infraestructura de agua potable y saneamiento, que contemple el uso de recursos de los tres niveles de gobierno para constituir instrumentos de inversión (fideicomisos, mandamientos, bonos, préstamos, etc.) integrados en el sistema financiero nacional y que sean opciones atractivas incluso para captar recursos del sector privado. Se implementarán 3 esquemas financieros, para al menos 10 comunidades. Vinculado a esta mayor participación de los gobiernos departamentales y municipales en el financiamiento de la obras, se capacitará a 2 Gobernaciones y 3 Municipalidades en que puedan desarrollar eficientemente tareas de captación de recursos adicionales de distintas fuentes.

El PC buscará generar la complementariedad de todas las acciones del sector. La principal institución encargada de los programas de expansión de la cobertura de servicios de agua y saneamiento, en zonas rurales, es el SENASA. Esta institución implementará en el año 2009 varios proyectos para expansión de la cobertura de servicios de agua y saneamiento en poblaciones rurales, con financiamiento de distintas fuentes cooperantes, como ser el BID, Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR, Japón, España y FONPLATA. Adicionalmente, se encuentra pendiente de aprobación por parte del Congreso el convenio de préstamo con el Banco Mundial, para la ejecución del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento, que además de incrementar el acceso, la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios de agua y saneamiento, contempla un componente de mejora de la transparencia, gobernabilidad y sostenibilidad en la provisión de servicios de agua y saneamiento.

El PC conlleva una clara complementariedad con estas acciones, ya que el nuevo modelo de gestión integral y participativa, la mejora de las capacidades y la inclusión de los gobiernos locales, como también la implementación del nuevo esquema de financiamiento, habrán de contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en el sector y a la sustentabilidad de las acciones. El solo aumento de los recursos destinados al sector por parte del sector público no garantiza que se puedan vencer los obstáculos para el desarrollo de los servicios, identificados plenamente en la sección 3. “Análisis de la situación”, por lo cual la implementación del presente PC generará una sinergia positiva con las acciones ya existentes.

? Finalmente, el PC pondrá en práctica las propuestas diseñadas a modo de proyectos modelos replicables, en 10 comunidades rurales dispersas del Departamento de Caazapá –Región Oriental- y en 4 comunidades indígenas del Departamento de Boquerón, Chaco Central –Región Occidental-. El abordaje de la problemática de los hogares se realizará de manera integral: provisión de agua potable junto con el de servicio de saneamiento. La construcción de las obras se realizará con una metodología intensiva en mano de obra, lo cual requerirá un gran énfasis en la capacitación laboral de mujeres y hombres para la comunidad, no solo a los efectos de la construcción sino también de la operación y mantenimiento. Asimismo, se buscará impulsar a MIPYMES locales que puedan, una vez acabado el Programa, proveer sus servicios al sector público, sea central, departamental o municipal y a las Juntas de Saneamiento. Con esto se espera no solo dar respuesta a la baja cobertura, sino también contribuir a la generación de capacidades para el empleo para hombres y mujeres.

La selección de las comunidades a ser asistidas obedece a cuatro criterios sustantivos:

- i. Alta incidencia de la pobreza: para lo cual se tendrá en cuenta los mapas de pobreza elaborados por la Secretaría de Acción Social.
- ii. Bajos niveles de cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.
- iii. Altos niveles de exclusión, como es el caso de las comunidades indígenas.
- iv. Experiencia de las Agencias que participarán del Programa, y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en trabajos previos en las comunidades, con experiencias en el sector de agua y saneamiento o de intervenciones que enfatizan la participación comunitaria y de los gobiernos locales.

Las lecciones aprendidas han sido variadas dados los múltiples ámbitos de acción de las agencias de SNU. En cuanto al fortalecimiento institucional, UNICEF y OPS/OMS vienen apoyando a SENASA y DIGESA desde la creación de las mismas, incluyendo aportes para la construcción de parámetros para la vigilancia de la calidad del agua. La experiencia de OPS/OMS incluye la participación en todos los procesos de reforma del sector, como ser la elaboración y aprobación de la Ley Marco del Sector y la transformación de la anterior empresa pública Corporación de Obras Sanitarias a ESSAP S.A.

UNICEF también realizó labores de abogacía para la definición de políticas públicas en el sector y el aumento de presupuesto que favorezca el desarrollo de un proceso sostenido de aumento de la cobertura y calidad de los servicios en poblaciones excluidas.

A su vez, el PNUD está apoyando iniciativas orientadas al aumento de capacidades de instituciones y programas que apuntan a la erradicación de la pobreza y que mejoren las oportunidades económicas y el acceso a empleo decente, así como a servicios sociales básicos a la población con ingresos más bajos. Asimismo, apoyó el diseño y formulación de la Estrategia de Pobreza y la elaboración de diagnósticos sectoriales como el denominado “Usos y Gobernabilidad del Agua en Paraguay” en el año 2006. En este mismo sentido, OPS/OMS lideró el desarrollo de un Análisis Sectorial para el sector Agua Potable y Saneamiento, permitiendo que muchas de sus recomendaciones fueran asumidas por el país en sus procesos de reforma, como la creación del Ente Regulador.

La OPS/OMS cuenta con un Centro especializado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental CEPIS/SDE/OPS el cual apoya a los países en el fortalecimiento de las capacidades con metodologías y tecnologías de manejo de riesgos ambientales para la salud, con énfasis en la gestión de información especializada, el fortalecimiento de la regulación sanitaria y la gestión de intervenciones directas.

Intervenciones recientes de UNICEF han estado orientadas a identificar, trabajando en forma participativa con la comunidad, las mejores tecnologías aplicables a las poblaciones hasta ahora excluidas de los programas de provisión por parte del gobierno, asumiendo las particularidades de sus culturas y las condiciones de escasez del recurso hídrico en zonas como el Chaco Central.

La OMS y el UNICEF establecieron un Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento, cuyo objetivo general es reportar la situación mundial del sector de abastecimiento del agua y saneamiento y apoyar a los países a mejorar el monitoreo para permitir una mejor planificación y manejo en los países. La OMS y UNICEF están realizando un estudio piloto para desarrollar procedimientos que permitan evaluar, con un alto nivel de validez, la calidad del agua para consumo humano.

La OIT, por su parte, se encuentra apoyando al país para incorporar una metodología de uso intensivo en mano de obra en inversiones públicas. Con respecto a la Planificación Integrada del Acceso Rural (PIAR), el año pasado se inició el primer programa piloto en Paraguay, en el distrito de Santa Rita.

Los aspectos centrales que hacen a la sostenibilidad de las capacidades una vez concluido el PC son varios. En primer lugar, la mejora de las capacidades para la gestión eficiente de los servicios permitirá corregir las falencias que generaron una falta de coordinación entre las instituciones que intervienen en el sector y la falta de supervisión y asistencia a pequeños prestadores para que sus servicios sean sustentables en el tiempo. En este nivel se trabajará con el MOPC, el ERSSAN, SENASA y DIGESA. En segundo lugar, la generación de alianzas estratégicas entre el sector público, el privado y la comunidad en torno a la problemática específica que plantean estos servicios permitirá un uso más eficiente de los recursos disponibles. En tercer lugar, bs modelos de soluciones en agua y saneamiento se elaborarán participativamente, para garantizar la sostenibilidad social y cultural y la apropiación comunitaria de los modelos.

En cuarto lugar, se concede gran importancia en el programa a promover la participación ciudadana, incluyendo el rol de la mujer en la planificación, gestión e implementación de las iniciativas, y el control ciudadano sobre las políticas públicas como elemento catalizador del empoderamiento de las comunidades para garantizar la sostenibilidad de las acciones. Las acciones comunicacionales orientadas a sensibilizar a las instituciones y a la ciudadanía, buscarán el reconocimiento de la necesidad de la participación de las comunidades en todas las etapas de los programas de agua y saneamiento, cambiando el concepto de población beneficiada a población protagonista de su propio desarrollo. Estas acciones serán diferenciadas de acuerdo a las características socio-culturales de las comunidades participantes, en especial para el caso de las comunidades indígenas, respetando sus valores culturales, para lograr el uso y el mantenimiento adecuado de las obras. Finalmente, otro de los instrumentos para fortalecer y dar continuidad a las capacitaciones brindadas a las comunidades beneficiadas durante el programa, será el trabajo con promotores de salud que asistirán permanentemente a las comunidades.

5. Marco de Resultados

Los productos del **Efecto 1** buscan aumentar las capacidades institucionales para diseñar, ejecutar y evaluar políticas con perspectiva de género en el sector del agua potable y saneamiento.

El primer producto se refiere a la sistematización de la información disponible sobre el sector, como insumo inicial para la generación de las políticas públicas. La información disponible a través de una evaluación rápida de la calidad de agua a nivel nacional, de un inventario nacional de recursos hídricos, de un estudio sobre el estado de las metas del milenio para el sector y de las necesidades presupuestarias para su cumplimiento, y de un análisis sectorial permitirán el diseño y la implementación de una política sectorial con perspectiva de género en forma efectiva. Se dará amplia difusión de la información relevada. Para el monitoreo de los sistemas, se apoyará el diseño y la implementación de un sistema dinámico de información sobre fuentes y sistemas de agua y saneamiento.

El segundo producto se refiere al debate y revisión del marco normativo regulatorio, a la elaboración de propuestas tendientes a propiciar la mejora del mismo y a la construcción participativa de una Política y Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento con enfoque integral. La integralidad está dada por dos factores. El primero relacionado con la conjunción de servicios de agua con saneamiento y el segundo con el abordaje vinculado con el control de calidad de agua, fortalecimiento del servicio de salud, capacitación de hombres y mujeres y mejoras en la vivienda. Una parte importante de las regulaciones de calidad y tarifas para los pequeños prestadores no se aplica, por lo cual se revisará y se debatirá ampliamente con los diversos actores para generar propuestas que adecuen las reglamentaciones a la realidad de los pequeños prestadores rurales y promuevan la mayor participación de los gobiernos locales y del sector privado. Luego de realizada la revisión, se elaborarán y difundirán las propuestas de cambio normativo.

El fortalecimiento del sector, además de las reformas normativas detectadas, requiere como tercer producto, la generación de capacidades para el diseño e implementación participativa de programas en el sector, con perspectiva de género. Este componente es parte importante de la estrategia del PC, ya que se propiciará una mayor participación de los gobiernos locales en la planificación sectorial participativa de los servicios, hecho que presupone la creación previa de capacidades para asumir dichas funciones. Considerando que las inversiones en los servicios pueden generar un impacto en la actividad económica local, se fortalecerán las capacidades de los gobiernos locales en metodologías de uso intensivo de mano de obra y procesos de contratación local de micro y pequeñas empresas.

El cuarto producto es el fortalecimiento de las capacidades de las Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento para brindar servicios de calidad a los usuarios, mejorando sus capacidades de gestión para operar y mantener los servicios, de manera a lograr la sostenibilidad de los sistemas y asegurar la calidad de los mismos. Para una mejora de gestión, se propiciará la contratación de empresas locales y el desarrollo de planes de seguridad del agua.

El quinto producto es el establecimiento de alianzas innovadoras en agua y saneamiento, tanto con instituciones del sector público, como con el sector privado y organizaciones comunitarias, ya que las necesidades de invertir en expansión y mejora de los servicios no pueden ni deben ser cubiertas únicamente por el sector público. En este sentido, el sector privado puede contribuir con los avances

tecnológicos y capacidad de gestión, sobre todo en los aspectos logísticos (infraestructura privada en áreas rurales).

Con estos productos se espera aumentar las capacidades para una gestión eficiente de los servicios, ejerciendo una planificación participativa, con las instituciones del Gobierno Central, gobiernos departamentales y municipales, prestadores de servicios y las comunidades. Este enfoque participativo debe ser incluyente con respecto a las particulares condiciones de las poblaciones rurales dispersas e indígenas.

Los productos del **Efecto 2** buscan apoyar el fortalecimiento de la ciudadanía, con particular atención en las mujeres y comunidades indígenas, para una activa participación en la toma de decisiones y control de las acciones del sector público.

Una participación ciudadana responsable y eficaz requiere la existencia de un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia implementado por parte de las autoridades centrales, departamentales y municipales y de los prestadores de los servicios, que también contemple mecanismos para que las inquietudes ciudadanas puedan incorporarse a las políticas del sector. El primer producto de este Efecto ampliará el acceso a la información sobre la situación de los sistemas por parte de la ciudadanía, por tanto se vincula a la difusión de información contemplada en la actividad 1.1.6 y al sistema dinámico de información desarrollado en la actividad 1.1.7. También se sensibilizará a instituciones de los tres niveles de gobierno y a prestadores de servicios para dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, en cuanto usuaria de los servicios. Como herramientas, se apoyará la realización encuestas y reuniones con usuarios, prestadores y organizaciones civiles, se publicará luego un informe de auditoría social y se capacitará a gobiernos locales y Juntas de Saneamientos que puedan efectuar la rendición de cuentas. El levantamiento de información primaria permitirá también conocer el tema desde una mirada de género, ya que en el país no existen estudios en tal sentido.

El segundo producto plantea un proceso de diálogo comunitario en el cual las propias comunidades beneficiadas identifican sus necesidades y diseñan sus planes de acción para dar soluciones a las mismas, lo que incluye la selección de soluciones de acceso a agua potable y saneamiento apropiadas con tecnologías culturalmente aceptadas por las comunidades. Se elaborará e implementará un plan de promoción y sensibilización masiva sobre el derecho al acceso a los servicios de agua y saneamiento con calidad.

Debe considerarse que el Programa tiene un enfoque innovador que busca promover un cambio en los procesos a través de los cuales se elaboran y aplican las estrategias nacionales de desarrollo de los servicios de agua y saneamiento, teniendo como eje principal la participación de la ciudadanía. En ese sentido, el resultado de este efecto se encuentra especialmente vinculado a los productos del Efecto 1, ya que el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector público debe incluir su apertura a la participación ciudadana en todas las etapas de una política pública. La participación ciudadana también será de suma importancia para generar mecanismos innovadores de financiamiento que involucren al sector privado (productos 3.1. y 3.2 del PC). La participación de las mujeres en este proceso es fundamental para garantizar la incorporación de sus necesidades prácticas y estratégicas, que sabemos es fundamental para maximizar los impactos sobre la sustentabilidad de los sistemas y sobre la calidad de vida de las comunidades beneficiadas. Para el caso de las comunidades indígenas, sin tomar en cuenta las condiciones de sus culturas propias no se podrán generar procesos participativos que ayuden a identificar soluciones

tecnológicas que sean culturalmente aceptadas y que pueda ser sostenibles en el tiempo.

Los productos del **Efecto 3** buscan generar nuevas opciones de financiamiento aplicables a las necesidades de inversión en departamentos y municipios seleccionados de las zonas rurales dispersas, basados en la participación de los gobiernos locales y del sector privado en el financiamiento de la infraestructura del sector. Es sabido que los gobiernos locales han tenido hasta el presente un rol muy limitado. El primer producto busca estudiar el marco regulatorio vigente y proponer reformas, así como experiencias exitosas en América Latina, creando las condiciones para que estos gobiernos puedan constituirse en fuentes relevantes a este fin, ya sea canalizando adecuadamente los recursos que reciben en materia de royalties (de las binacionales) de la administración central, de otros recursos, o actuando de agentes de búsqueda y canalización de los recursos de organismos financieros e inclusive del sector privado. A su vez, la Agencia Financiera de Desarrollo habilitó una serie de opciones de financiamiento en varios sectores, como es el caso de viviendas, pero no así para obras de agua y saneamiento, por lo cual se plantea la oportunidad de diseñar un modelo para el financiamiento de infraestructura de agua potable y saneamiento, que contemple el uso de recursos de los gobiernos locales para constituir instrumentos de inversión (fideicomisos, mandamientos, bonos, préstamos bancarios, etc.) integrados en el sistema financiero nacional y que sean opciones atractivas incluso para captar recursos del sector privado. En el segundo producto se implementarán 3 esquemas financieros, para al menos 10 comunidades, y se capacitará a los gobiernos locales para la captación y movilización de recursos para el financiamiento de la construcción, operación y el mantenimiento de las obras.

El esquema innovador a ser propuesto tendrá un efecto multiplicador para aumentar las inversiones en el sector y mejorar la calidad de las inversiones realizadas desde los tres niveles de gobierno. Los productos de este efecto están en línea con el producto 1.2 referido a la revisión del marco regulatorio para facilitar la participación de gobiernos locales y del sector privado, con el producto 1.3 que busca mejorar las capacidades de los gobiernos locales para intervenir activamente en el sector y con el producto 1.5 orientado a generar alianzas innovadoras público-privadas para inversiones.

Finalmente, el **Efecto 4** contempla dos productos orientados a la aplicación práctica del nuevo modelo replicable desarrollado en el PC, que incorporará mejoras en las capacidades nacionales, trabajo con las comunidades y esquemas innovadores de financiamiento. Los productos contemplados buscan validar el modelo y las metodologías propuestas en la práctica, para así garantizar una replicabilidad en otras comunidades. En el proceso de implementación de los modelos se incluirá el fortalecimiento, a través del aprendizaje experiencial, de las comunidades y de las MIPYMES para que las mismas puedan mantener la infraestructura generada, contribuir a una adecuada gestión del agua y continuar prestando sus servicios a los gobiernos departamentales y municipales, con el consiguiente impacto en el empleo local.

A este fin, el primer producto contempla la ejecución participativa de obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento, previéndose fondos de inversión que tendrán un impacto directo sobre los objetivos de aumento de cobertura explicitados en los ODM, pero cuyo impacto principal será obtener el necesario aprendizaje y adaptación de las metodologías propuestas, para replicar este modelo en otras comunidades. Se trabajará en forma conjunta con las instituciones del sector, gobiernos locales y comunidades beneficiadas para la implementación de alternativas tecnológicas socioculturalmente aceptables y que garanticen los objetivos de equidad

de género, de bajo costo e intensivas en empleo para hombres y mujeres y en la ejecución participativa de los sistemas. La lógica de las intervenciones planteadas en este resultado promueve la participación como elemento central para que la comunidad se apropie de las soluciones, logrando la sostenibilidad de los sistemas.

En el producto dos se fortalecerán las capacidades de las comunidades y pequeñas empresas para la gestión de obras de agua y saneamiento, contemplando el uso intensivo de mano de obra de las mismas. El trabajo con las comunidades y la instalación de capacidades permitirán la adecuada operación y mantenimiento de los sistemas, utilizando como elemento importante la participación de la mujer en la gestión del agua potable y saneamiento e implementación de las estrategias. Como instrumento de asistencia continua a la comunidad, para sustentar las capacitaciones brindadas durante el programa, se capacitará a promotores de salud que trabajarán en las comunidades rurales dispersas que sean beneficiadas. Se focalizará en promotores de salud que trabajan en comunidades rurales dispersas ya que las comunidades indígenas beneficiarias ya cuentan con promotores de salud capacitados por parte de la Región Sanitaria de Boquerón.

Las tareas de promoción y trabajo con la comunidad abarcarán todas las etapas de la política pública (diseño, gestión, implementación, monitoreo y evaluación) para promover una mayor apropiación y responsabilidad de las comunidades, sobre todo en la operación y mantenimiento. En los proyectos desarrollados en comunidades indígenas el criterio de intervención no consideró debidamente la necesidad de trabajar desde un inicio en forma participativa con las comunidades y por ello no hubo empoderamiento de las mismas para con las soluciones construidas, resultando en un mantenimiento deficitario de éstas.

Los principales beneficiarios son las poblaciones rurales dispersas del Departamento de Caazapá y comunidades indígenas del Departamento de Boquerón, además de las instituciones públicas y de la comunidad (Juntas de Saneamiento) que serán fortalecidas. Para la selección de las comunidades se siguieron los criterios ya mencionados en el punto 4 referido a la estrategia de implementación.

Este PC incluye la perspectiva de género ya que busca incluir los mecanismos para que en su desarrollo se comprendan los roles y relaciones de género y cómo éstos afectan y son afectados por las intervenciones de agua y saneamiento. Se espera que esto contribuya a una mayor sostenibilidad y eficiencia de los recursos y, por lo tanto, incrementar el número de beneficiarios y beneficiarias. La experiencia ha demostrado que las intervenciones que incluyen los puntos de vista y las aportaciones tanto de hombres como de mujeres funcionan generalmente mejor ya que el agua no es neutra en cuanto al género.

La intervención en las comunidades indígenas se dará en el marco de la incorporación al PC de estos actores desde el inicio, es decir, desde el diseño de las propuestas hasta el monitoreo y la evaluación.

Cuadro 1: Marco de Resultados

Resultados del MANUD: Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida; sostenida por un sector público, capaz de concertar, generar, articular e implementar políticas universales, transparentes, participativas, descentralizadas, efectivas y con perspectiva de género; y por una ciudadanía activa que ejerce plenamente los Derechos Humanos, actuando como contralor de las acciones del Estado.								
Resultado del programa conjunto 1: Capacidad, sensible al género, fortalecida para la prestación de servicios de calidad de agua potable y saneamiento.								
Indicador: Plan y Estrategia Sectorial elaborada participativamente con los actores de sector, bajo la coordinación del Titular del Servicio, y presentada por el Gobierno Nacional.								
Línea de base: No se cuenta con un Plan para el desarrollo integral de los servicios de agua potable y saneamiento.								
Medio de verificación: Documento de propuesta presentado al Poder Ejecutivo.								
Productos del Programa Conjunto	Productos del programa SMART y organización de las Naciones Unidas responsable	Referencia a la prioridad del organismo o programa del país	Asociado en la ejecución	Actividades indicativas para cada uno de los productos	Asignación de recursos y cronograma previsto			
					Y1	Y2	Y3	TOTAL
1.1 Información recopilada, analizada y difundida sobre el sector de agua potable y saneamiento. PNUD	Informe de evaluación de la calidad del agua. OPS	UNDAF 2007-2011	DIGESA ERSSAN	1.1.1 Asistencia a la implementación de una evaluación rápida de calidad de agua a nivel nacional.	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 80.000
	Cuestionario de encuesta sobre cobertura del sector agua y saneamiento realizado. UNICEF	UNDAF 2007-2011	DGEEC ESSAP SENASA	1.1.2 Asistencia técnica al mejoramiento y validación del cuestionario de encuesta de hogares sobre cobertura nacional de servicios de agua potable y saneamiento.	\$ 25.000	\$ 0	\$ 0	\$ 25.000
	Inventario nacional de recursos hídricos actualizado. PNUD	UNDAF 2007-2011	SEAM	1.1.3 Actualización del inventario nacional de recursos hídricos.	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000

	Análisis sectorial, incluyendo la perspectiva de género, elaborado. OPS	UNDAF 2007-2011	STP - SEAM MOPC ERSSAN SENASA	1.1.4 Análisis del sector de agua potable y saneamiento, incluyendo la perspectiva de género, en los siguientes aspectos: marco institucional y legal, situación presupuestaria, patrimonial, operativa y administrativa de las instituciones públicas involucradas, esquema regulatorio, políticas y planificación estratégica, características y experiencias en América Latina, recursos hídricos y aspectos ambientales, financiamiento, desigualdades en la cobertura prestación de los servicios, participación pública y social, salud y promoción de la higiene, vulnerabilidad a los desastres naturales y de otro tipo	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000
	Informe de cumplimiento de las metas del milenio. PNUD	Programa Gasto Social en el Presupuesto UNDAF 2007-2011	SAS MH MOPC	1.1.5 Asistencia a la implementación de un estudio (utilizando el cuestionario de la actividad 1.1.2) sobre el estado de las metas del milenio para el sector y de las necesidades presupuestarias para su cumplimiento (teniendo en cuenta los datos e indicadores del Joint Monitoring Programme de la OMS/OPS y UNICEF)	\$ 53.333	\$ 26.667	\$ 0	\$ 80.000
	Talleres nacionales y locales implementados. PNUD	Programa Gasto Social en el Presupuesto UNDAF 2007-2011	MOPC ERSSAN	1.1.6 8 Talleres Nacionales y 6 Talleres Locales de difusión del PC y sus resultados, con la participación paritaria de mujeres y hombres.	\$ 16.000	\$ 8.000	\$ 16.000	\$ 40.000

	Sistema de Información, Análisis y Monitoreo implementado en el Gobierno Central y en al menos 2 departamentos. UNICEF	Programa Gasto Social en el Presupuesto UNDAF 2007-2011	ERSSAN SENASA DIGESA Gobernaciones seleccionadas	1.1.7 Diseño e implementación de un sistema dinámico de información sobre fuentes y sistemas de agua y saneamiento, e implementación a nivel central y en al menos 2 departamentos.	\$ 0	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 100.000
1.2 Propuestas de marco regulatorio y políticas para el sector de agua y saneamiento realizadas y difundidas PNUD	Talleres y reuniones implementados PNUD	UNDAF 2007-2011	STP - MOPC ERSSAN SENASA Gobernaciones y Municipios ESSAP S.A. Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas Prestadores privados	1.2.1 6 Talleres y 8 reuniones de discusión entre instituciones públicas de los tres niveles de gobierno (central, departamental, municipal) y la sociedad civil, con representación de grupos de mujeres, sobre el marco regulatorio vigente.	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 25.000
	Política y Plan Nacional de Agua y Saneamiento, con perspectiva de género, elaborado. PNUD	UNDAF 2007-2011	STP MOPC/ERSSAN SENASA Gobernaciones y Municipios ESSAP S.A. Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas Prestadores privados	1.2.2 Asistencia al diseño de una Política y un Plan Nacional de agua potable y saneamiento con perspectiva de género.	\$ 10.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 30.000

	Al menos 2 propuestas de modificación del marco normativo, con perspectiva de género, elaboradas. PNUD	UNDAF 2007-2011	MOPC ERSSAN Gobernaciones y Municipios Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas Prestadores privados	1.2.3 Asistencia al diseño de al menos 2 propuestas de regulaciones, con perspectiva de género, que favorezcan el ordenamiento legal y la gestión del sector, incluyendo aquellas que fomenten la participación de los gobiernos locales y el sector privado.	\$ 75.000	\$ 0	\$ 0	\$ 75.000
	Propuesta de normativa y proceso administrativo. OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	ERSSAN SENASA MUNICIPIOS Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento	1.2.4 Asistencia al diseño, con perspectiva de género, de propuestas de cambios legales y administrativos y de una metodología para el uso intensivo de mano de obra para la construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento, que fomente la participación de las MIPYMES locales y las organizaciones comunitarias.	\$ 43.000	\$ 57.333	\$ 28.667	\$ 129.000
	Talleres y reuniones realizados. PNUD	UNDAF 2007-2011	MOPC/ERSSAN SENASA	1.2.5 3 Talleres y 10 reuniones de discusión, promoción y cabildeo de dichas propuestas ante los poderes públicos competentes y la ciudadanía, especialmente ante las comunidades indígenas.	\$ 2.500	\$ 10.000	\$ 2.500	\$ 15.000
1.3 Capacidades de gestión de los gobiernos nacionales y sub-nacionales en cuanto al diseño e implementación de programas y proyectos en el sector agua y saneamiento fortalecidas. OIT	Plan de capacitación diseñado e implementado. OPS	UNDAF 2007-2011	Gobernaciones y Municipios seleccionados	1.3.1 Elaboración de un plan y producción de herramientas de capacitación para funcionarios (gobernaciones y municipalidades) para mejorar el diseño y la implementación de programas y proyectos con enfoque intercultural.	\$ 11.000	\$ 14.667	\$ 7.333	\$ 33.000

	Plan de capacitación diseñado e implementado. OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	Gobernaciones y Municipios seleccionados	1.3.2 Elaboración de un plan de capacitación para funcionarios de gobernaciones y municipalidades, MIPYMES y ciudadanía sobre la metodología de uso intensivo de mano de obra y contratación comunitaria para obras en agua potable y saneamiento e implementación del plan de capacitación en 30 talleres con la participación de 50% hombres y 50% mujeres, incluyendo a las comunidades indígenas	\$ 75.100	\$ 75.100	\$ 0	\$ 150.200
	Plan de capacitación diseñado e implementado en al menos 2 gobernaciones y 3 municipalidades UNICEF	UNDAF 2007-2011	Gobernaciones y Municipios seleccionados	1.3.3 Implementación del plan (1.3.1) en al menos 15 talleres en al menos 2 Gobernaciones y 3 Municipalidades, con participación paritaria de mujeres y comunidades indígenas, para la implementación de programas y proyectos en agua y saneamiento.	\$ 15.000	\$ 30.000	\$ 15.000	\$ 60.000
	Plan de capacitación diseñado e implementado en instituciones de nivel central y en al menos 3 municipalidades OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	ERSSAN SENASA Gobernaciones Municipalidades seleccionadas	1.3.4 Elaboración de un Plan de Capacitación a instituciones a nivel nacional y local sobre modalidad de contratación local, con micro y pequeñas empresas locales e, implementación del Plan en al menos 10 talleres.	\$ 10.000	\$ 20.000	\$ 10.000	\$ 40.000

	Talleres de consulta con la sociedad civil en al menos 3 municipalidades. PNUD	UNDAF 2007-2011	Municipios seleccionados Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento de dichos municipios	1.3.5 Diseño e implementación de un proceso participativo de consultas de los gobiernos locales con la sociedad civil en programas y proyectos en el sector agua y saneamiento en al menos 20 talleres en por lo menos 3 distritos/municipalidades, con la participación paritaria de mujeres y de las comunidades indígenas	\$ 22.857	\$ 45.714	\$ 11.429	\$ 80.000
	Plan de inversiones en 3 municipalidades en base al PIAR. OIT	UNDAF 2007-2011	Municipios seleccionados Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Junta de Saneamiento.	1.3.6 Apoyo a la planificación de inversiones en el sector en base al PIAR (garantizando la representación paritaria de mujeres) en al menos 3 municipalidades.	\$ 6.667	\$ 13.333	\$ 0	\$ 20.000
1.4 Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento fortalecidas en su capacidad de brindar servicios de calidad. UNICEF	Plan de capacitación diseñado e implementado en al menos 60 Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas OPS	UNDAF 2007-2011	ERSSAN, SENASA, Juntas de Saneamiento, y Asociaciones de Juntas de Saneamiento	1.4.1 Elaboración de un plan de capacitación para fortalecer la gestión de Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento en sus capacidades para mantener y administrar los sistemas de agua y saneamiento, e Implementación del plan en 15 talleres para al menos 60 Juntas de Saneamiento y sus correspondientes Asociaciones de Juntas de Saneamiento con la participación paritaria de mujeres	\$ 25.667	\$ 34.222	\$ 17.111	\$ 77.000

	Modalidad en contratación comunitaria elaborada y difundida. OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento	1.4.2 Elaboración de una modalidad de contratación comunitaria en el mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento a ser utilizado por las Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento, y difusión del plan en 5 talleres con la participación paritaria de mujeres	\$ 10.667	\$ 5.333	\$ 0	\$ 16.000
	Guía metodológica de planes de seguridad del agua validada. OPS	UNDAF 2007-2011	Juntas de Saneamiento seleccionadas	1.4.3 Elaboración y validación de una guía metodológica de planes de seguridad del agua (identificación de riesgos) para tres tipos de sistemas de agua correspondientes a Juntas de Saneamiento y otros proveedores de servicio, según pautas de OMS.	\$ 48.000	\$ 32.000	\$ 0	\$ 80.000
1.5 Alianzas innovadoras en agua y saneamiento con el sector privado y con organizaciones comunitarias, desarrolladas y fomentadas. OIT	Esquema de participación público-privada diseñada. PNUD	UNDAF 2007-2011	MOPC ERSSAN Gobernaciones Municipalidades	1.5.1 Diseño de una modalidad de participación público-privada e inversiones privadas	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000
	Modelos de alianzas innovadoras difundidos. OIT	UNDAF 2007-2011	MOPC ERSSAN Gobernaciones Municipalidades	1.5.2 6 talleres y 5 reuniones de difusión para transferir experiencias de otros países en relación a tipos de alianzas innovadoras.	\$ 14.000	\$ 14.000	\$ 0	\$ 28.000
Totales					\$ 703.790	\$ 461.370	\$ 158.040	\$ 1.323.200

Resultado del programa conjunto: 2. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público.

Indicador 1:

Infomre sobre auditoria social y participación ciudadana.

Medios de verificación:

Informes publicados y difundidos.

Indicador 2:

Comunidades que cuentan con sus mapas de riesgos y planes de acción para la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

Medios de verificación:

Documento elaborado participativamente y presentado a la Asamblea de Usuarios, que es la máxima autoridad de las Juntas de Saneamiento.

Productos del programa conjunto	Productos del programa SMART y organización de las Naciones Unidas responsable	Referencia a la prioridad del organismos o programa del país	Asociado en la ejecución	Actividades indicativas para cada uno de los productos	Asignación de recursos y cronograma previsto			
					Y1	Y2	Y3	Total
2. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público. PNUD	Encuestas y grupos focales sobre calidad de los servicios realizados, en al menos 3 municipios. PNUD	UNDAF 2007-2011	ERSSAN SENASA Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento seleccionadas	2.1.1 Apoyo a la realización de encuestas y grupos focales con usuarios, proveedores y organizaciones de la sociedad civil (50% mujeres y 50% hombres) sobre calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en al menos 3 distritos/municipalidades.	\$ 21.667	\$ 21.667	\$ 21.667	\$ 65.000
	Informes presentados y necesidades de mejora de servicios identificadas. PNUD	UNDAF 2007-2011	ERSSAN / SENASA Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento seleccionadas	2.1.2 Un informe de auditoría social, con perspectiva de género, sobre los servicios de agua potable y saneamiento, y un informe de promoción de la participación ciudadana y la identificación de necesidades de mejoramiento de acceso a agua potable y saneamiento (cantidad y calidad).	\$ 0	\$ 48.000	\$ 12.000	\$ 60.000

2.2 Proceso de diálogo comunitario para promover el cambio y diseñar estrategias de acción desarrollada. UNICEF	Plan de capacitación en rendición de cuentas diseñado e implementado en al menos 2 gobernaciones y 3 municipalidades. PNUD	UNDAF 2007-2011	Gobernación, Municipalidades Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento.	2.1.3 5 Talleres de capacitación (con la participación paritaria de mujeres) en materia de rendición de cuentas sobre servicios de agua potable y saneamiento en al menos 2 gobernaciones y al menos 3 municipalidades.	\$ 0	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 20.000
	Mapas de riesgos y planes de acción elaborados. PNUD	UNDAF 2007-2011	Municipalidades y Comunidades seleccionadas	2.2.1 14 Comunidades/Juntas de Saneamiento beneficiadas elaboran mapas de riesgos (incluyendo las relaciones de género) y sus consecuentes planes de acción ante los riesgos relacionados con el agua u saneamiento que afectan su salud.	\$ 75.000	\$ 0	\$ 0	\$ 75.000
	Modelos y tecnologías apropiadas identificadas. UNICEF	UNDAF 2007-2011	SENASA y Comunidades seleccionadas	2.2.2 Sistematización/analisis de los modelos construidos y tecnologías utilizadas a nivel local en agua y saneamiento y 1 taller nacional de validación de modelos construidos y tecnologías utilizadas a nivel local en agua y saneamiento y un análisis comparativo, con miras a la identificación de modelos apropiados socio-culturalmente a comunidades rurales dispersas y comunidades indígenas.	\$ 50.000	\$ 25.000	\$ 0	\$ 75.000
	Plan de comunicación diseñado e implementado. UNICEF	UNDAF 2007-2011	Comunidades Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento seleccionadas	2.2.3 Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación sobre el derecho al agua potable y al acceso a servicios de saneamiento de calidad que incluya la perspectiva de género, e implementación del plan de difusión.	\$ 8.333	\$ 33.333	\$ 33.333	\$ 75.000
Totales					\$ 155.000	\$ 138.000	\$ 77.000	\$ 370.000

Resultado del programa conjunto: 3. Esquema de financiamiento de infraestructura a mediano y largo plazo de los servicios en agua potable y saneamiento diseñado e implementado en distritos seleccionados

Indicador:

Modelo financiero público-privado

Medios de verificación:

Estructura financiera diseñada.

Productos del programa conjunto	Productos del programa SMART y organización de las Naciones Unidas responsable	Referencia a la prioridad del organismos o programa del país	Asociado en la ejecución	Actividades indicativas para cada uno de los productos	Asignación de recursos y cronograma previsto			
					Y1	Y2	Y3	Total
3.1 Modelo financiero público/privado para gobiernos departamentales y municipales diseñado. PNUD	Estudio sobre el marco legal e instrumentos financieros de inversión a largo plazo elaborado. PNUD	UNDAF 2007-2011	MOPC MINISTERIO DE HACIENDA	3.1.1 Identificación, sistematización y análisis de los mecanismos legales e instrumentos de inversión a largo plazo, así como experiencias en otros países.	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000
	Modelo financiero para gobiernos departamentales y municipales elaborado. PNUD	UNDAF 2007-2011	MOPC MINISTERIO DE HACIENDA	3.1.2 Asistencia al diseño de un modelo financiero público/privado en el ámbito del sistema financiero nacional para financiamiento de infraestructura de agua y saneamiento por parte de los gobiernos departamentales y municipales.	\$ 16.667	\$ 33.333	\$ 0	\$ 50.000
3.2 Gobiernos departamentales y municipales implementan el modelo. PNUD	Plan y estructura financiera público-privada, desarrollada para al menos 3 municipalidades. PNUD	UNDAF 2007-2011	Municipios seleccionados Sector privado local	3.2.1 Diseño e implementación de un plan y estructura financiera público-privado para gobiernos municipales/departamentales con participación público-privado en al menos 3 distritos/municipalidades.	\$ 0	\$ 147.200	\$ 36.800	\$ 184.000

	Plan de capacitación diseñado e implementado en al menos 2 gobernaciones y 3 municipalidades. PNUD	UNDAF 2007-2011	Gobernaciones y Municipios seleccionados	3.2.2 Elaboración de un Plan de Capacitación y fortalecimiento institucional de unidades competentes en materia de captación y movilización de recursos de financiamiento en al menos 2 gobernaciones y al menos 3 municipalidades, e implementación del plan en 15 talleres en al menos 2 gobernaciones y al menos 3 municipalidades.	\$ 10.000	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 70.000
Totales					\$ 76.667	\$ 220.533	\$ 56.800	\$ 354.000

4. Acceso y calidad de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales y comunidades indígenas del interior del país, mejorados.

Indicador :

Número de comunidades rurales dispersas e indígenas con acceso a servicios de agua potable y saneamiento mejorados con el programa, como modelos replicables en otras comunidades.

Línea de base:

De acuerdo a las Encuestas de Hogares, las comunidades rurales dispersas e indígenas donde intervendrá el programa no cuentan actualmente con servicios de agua potable y saneamiento satisfactorios.

Medios de verificación:

informes de avance a ser producidos por el programa.

Productos del programa conjunto	Productos del programa SMART y organización de las Naciones Unidas responsable	Referencia a la prioridad del organismos o programa del país	Asociado en la ejecución	Actividades indicativas para cada uno de los productos	Asignación de recursos y cronograma previsto			
					Y1	Y2	Y3	Total
4.1 Cobertura de agua potable y saneamiento en poblaciones excluidas incrementada como modelos replicables a otras comunidades. UNICEF	Metodología o sistema sobre control del agua potable implementado en al menos 3 municipalidades. OPS	UNDAF 2007-2011	SENASA DIGESA ERSSAN Municipios seleccionados.	4.1.1 Asistencia técnica para el diseño de una metodología o sistema para garantizar el control y vigilancia de la calidad del agua; e implementación de la metodología en al menos 3 municipalidades.	\$ 10.333	\$ 41.333	\$ 41.333	\$ 93.000

	2 nuevas tecnologías de agua potable identificadas y diseñadas. UNICEF	UNDAF 2007-2011	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	4.1.2 Identificación y diseño de nuevas tecnologías de sistemas de agua potable culturalmente aceptadas en comunidades rurales dispersas e indígenas	\$ 0	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000
	2 nuevas tecnologías de saneamiento identificadas y diseñadas UNICEF	UNDAF 2007-2011	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	4.1.3 Identificación y diseño de 2 tecnologías de sistemas de saneamiento culturalmente aceptadas en comunidades rurales dispersas e indígenas.	\$ 0	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000
	Metodologías de bajo costo e intensiva en empleo incorporada. OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	4.1.4 Incorporación de metodologías de bajo costo y elevado impacto de empleo para agua y saneamiento en tecnologías a ser transferidas a comunidades rurales y poblaciones indígenas.	\$ 0	\$ 49.000	\$ 0	\$ 49.000
	Obras de agua potable y saneamiento construidas en comunidades rurales. PNUD	UNDAF 2007-2011	Comunidad.	4.1.5 Ejecución participativa de obras de abastecimiento de agua y saneamiento en al menos 10 comunidades rurales dispersas de la Región Oriental.	\$ 0	\$ 41.679	\$ 166.716	\$ 208.630
	Obras de agua y saneamiento construidas en comunidades indígenas. UNICEF	UNDAF 2007-2011	Comunidades indígenas.	4.1.6 Ejecución participativa de obras de abastecimiento de agua y saneamiento en al menos 4 comunidades indígenas del Chaco Central.	\$ 0	\$ 102.202	\$ 204.403	\$ 306.605
	10 comunidades rurales dispersas capacitadas uso de metodología intensiva en empleo. OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	Comunidades rurales dispersas. Gobiernos locales	4.1.7 Asistencia técnica para y durante la aplicación en los programas pilotos de la metodología de inversiones públicas intensivas en empleo, en comunidades de la Región Oriental.	\$ 0	\$ 4.125	\$ 12.375	\$ 16.500

4.2 Capacidad de comunidades y pequeñas empresas para la gestión integral de obras de agua y saneamiento incrementada. UNICEF	14 comunidades capacitadas en uso de metodología intensiva en empleo para el mantenimiento de las obras. OIT	Programa de trabajo decente, UNDAF 2007-2011	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	4.2.1 Asistencia técnica y capacitación a miembros (50% hombres y 50% mujeres) de 14 comunidades para la incorporación de metodologías de bajo costo y elevado impacto de empleo para agua potable y saneamiento en tecnologías con perspectiva de género a ser transferidas a comunidades rurales y poblaciones indígenas.	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 15.000
	10 comunidades rurales dispersas capacitadas en gestión. PNUD	UNDAF 2007-2011	Comunidades rurales dispersas seleccionadas.	4.2.2 Asistencia técnica y capacitación a 10 comunidades rurales dispersas para la gestión en agua y saneamiento donde se implementarán los programas pilotos, favoreciendo la participación de la mujer en la planificación, gestión e implementación del agua y saneamiento en la comunidad.	\$ 0	\$ 8.333	\$ 16.667	\$ 25.000
	4 comunidades indígenas capacitadas en la gestión UNICEF	UNDAF 2007-2011	Comunidades y líderes indígenas	4.2.3 Asistencia técnica y capacitación a 4 comunidades indígenas para la gestión en agua y saneamiento donde se implementarán los programas pilotos, favoreciendo la participación de la mujer en la planificación, gestión e implementación del agua y saneamiento en la comunidad.	\$ 0	\$ 34.500	\$ 34.500	\$ 69.000

	Promotores/as de salud capacitados/as. OPS	UNDAF 2007-2011	Promotores de salud	4.2.4 Capacitación y fortalecimiento de promotores/as de salud que trabajan en las 10 comunidades rurales dispersas participantes del proyecto a fin de dejar capacidad instalada como sostenibilidad de las capacitaciones brindadas directamente a las comunidades participantes durante la implementación del proyecto (ejecución de obras).	\$ 0	\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 15.000
Totales					\$ 10.333	\$ 453.672	\$ 493.682	\$ 957.735
	Organización de las Naciones Unidas responsable			Actividades indicativas para cada uno de los productos	Asignación de recursos y cronograma previsto			
					Y1	Y2	Y3	Total
	PNUD			Evaluacion intermedia	\$ 0	\$ 23.000	\$ 0	\$ 23.000
	PNUD			Evaluacion final	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000	\$ 23.000
	OIT			Contratacion de personal	\$ 23.200	\$ 23.200	\$ 23.200	\$ 69.600
	PNUD			Contratacion de personal*	\$ 45.600	\$ 45.600	\$ 45.600	\$ 136.800
	UNICEF			Contratacion de personal	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 46.800
	OPS			Contratacion de personal	\$ 24.500	\$ 24.500	\$ 24.500	\$ 73.500
	OIT			Alquiler y Miscelaneos	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 24.000
	OIT			Misiones Internacionales	\$ 1.052	\$ 1.052	\$ 0	\$ 2.104
	OIT			Agency Management Support	\$ 12.718	\$ 18.058	\$ 5.582	\$ 36.358
	PNUD			Agency Management Support	\$ 32.804	\$ 38.797	\$ 27.480	\$ 99.080
	OPS			Agency Management Support	\$ 20.965	\$ 10.621	\$ 7.019	\$ 38.605
	UNICEF			Agency Management Support	\$ 7.975	\$ 31.544	\$ 24.699	\$ 64.218
Totales					\$ 192.414	\$ 239.972	\$ 204.680	\$ 637.066
GRAN TOTAL					\$ 1.138.204	\$ 1.513.595	\$ 990.201	\$ 3.642.000

* El coordinador técnico realizará actividades de M&E del Programa Conjunto

6. Arreglos de gestión y coordinación

El Programa tendrá distintos niveles de coordinación y seguimiento. En primer lugar, la coordinación será llevada a cabo por un Comité Directivo (CD) integrado por el Coordinador Residente (CR) del Sistema de Naciones Unidas (SNU), un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el secretario-ministro de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Dada la complejidad de las acciones y la multiplicidad de las instituciones públicas vinculadas a este Programa, la participación de la Secretaría Técnica de Planificación en el Comité Directivo como representante del gobierno tendrá como objetivo liderar el trabajo de vinculación entre las diversas oficinas públicas participantes. La STP es la entidad designada por el gobierno como contraparte oficial y tiene como mandato la elaboración de las metas nacionales de desarrollo y el asesoramiento de los proyectos y programas de fomento, medidas de política económica, modificaciones y reformas de la administración pública relacionados con el desarrollo económico y social, como también la coordinación de la asistencia técnica externa que recibe el país.

Este Comité se reunirá por lo menos dos veces al año. Las responsabilidades del CD serán, entre otras: a) Aprobar la documentación necesaria para el desenvolvimiento continuo y a tiempo del Programa; b) Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades comprometidas por cada una de las instituciones participantes en los plazos establecidos por el plan de trabajo; c) Garantizar la coordinación de actividades interinstitucionales para evitar gastos ineficientes y el uso de la capacidad instalada nacional; d) Examinar los informes y los documentos de auditoría, monitoreo y evaluación y proponer las medidas correctivas si existiera la necesidad.

El CD velará por el establecimiento de un Comité de Gestión del Programa (CGP) que asuma la responsabilidad de la coordinación operacional del Programa Conjunto. Los miembros del CGP serán las partes responsables de la implementación, como los organismos participantes de la ONU, los representantes del Gobierno (STP y otros) y, cuando las circunstancias lo exijan, los representantes de la sociedad civil. El CD se encargará de supervisar que el CGP cumpla con las siguientes funciones:

- Proporcionar liderazgo técnico y sustancial acerca de las actividades previstas en el programa anual de trabajo, y ofrece asesoramiento técnico al CD;
- Establecer los puntos de referencia del programa que permitan hacer un seguimiento y una evaluación eficaces;
- Establecer en el programa los mecanismos adecuados para la presentación de informes;
- Integrar los programas de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados con el programa; y garantiza que se aborden los solapamientos;
- Establecer planes de comunicación e información pública;
- Monitorear el uso de los recursos del programa para alcanzar los efectos y productos previstos;
- Hacer recomendaciones al CD sobre reasignaciones y revisiones de los presupuestos;
- Abordar los problemas emergentes de gestión y de ejecución; e
- Identificar las lecciones emergentes aprendidas.

El CGP será presidido por el Coordinador Residente o su representante. En caso necesario, se podrá invitar a las reuniones del CGP a expertos en calidad de observadores. El CGP se reunirá cada tres meses.

Este Comité estará integrado por un representante de cada una de las agencias de la SNU que participan en el Programa (PNUD, UNICEF, OPS y OIT), de las principales instituciones públicas involucradas (STP, MOPC, SEAM, ERSSAN, SENASA, DIGESA, ESSAP S.A., SEAM, MH) y de la AECID. Podrán incorporarse, temporalmente y según las necesidades, como observadores a expertos temáticos y representantes de otras instituciones públicas, de la sociedad civil y privadas que el Comité de Gestión considere relevante y oportuna para la mejor implementación del Programa. En este caso se encuentran la Secretaría de Acción Social (SAS), por su papel en la implementación de la Estrategia contra la Pobreza, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) que se encarga de las Encuestas de Hogares, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) por sus acciones en capacitación de micro y pequeñas empresas, la AFD por sus instrumentos financieros, las Juntas de Saneamiento y las Asociaciones de Juntas que operan en las áreas de intervención del proyecto, las organizaciones indígenas, la CAPA que agremia a los prestadores privados (aguateros), entidades financieras privadas y ONGs que trabajan en el sector.

La coordinación general del Programa será llevada a cabo por el PNUD, a través de un/a Coordinador/a Técnico/a. Como agencia líder, el PNUD coordinará el programa conjunto realizando el seguimiento de las actividades, velando por el avance y la coherencia en la ejecución. Para estos efectos contratará a un Coordinador/a del Programa que además de estas responsabilidades específicas de coordinación, será responsable por las actividades correspondientes al PNUD, así como la coordinación del proceso de monitoreo y evaluación del Programa. Si bien el coordinador será responsable por el seguimiento de las actividades y la recopilación de los informes de cada agencia, quedará a cargo de cada una de ellas la responsabilidad financiera y administrativa para la ejecución de las actividades a su cargo.

Al iniciarse este Programa Conjunto, las agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes, en conjunto con sus asociados, realizarán un taller participativo para analizar el marco lógico: actividades, productos, insumos, indicadores y medios de verificación previstas para el primer año y establecerán responsables y un cronograma. Este documento servirá de base para el cumplimiento de las funciones del Comité Directivo. En esta misma instancia se desarrollará una estrategia para la implementación efectiva de la perspectiva de género en el PC.

Según lo decidido por el Consejo de Administración del Fondo ODM, las organizaciones del SNU participantes tendrán derecho a deducir los gastos indirectos en sus contribuciones recibidas de acuerdo con sus propias normas y los reglamentos.

La asignación de fondos se realizará a través del PNUD MDFT, de acuerdo con las consideraciones establecidas en el documento Nota de Orientación de Programas Conjuntos-Anexo 4. Cada agencia del SNU deberá contar con un libro mayor separado para la recepción y administración de los fondos desembolsados.

7. Arreglos de gestión de fondos

La administración del presente Programa seguirá la modalidad "Pass Through", de acuerdo a los procedimientos programáticos y financieros de Programación Conjunta para el SNU señalados en la Nota de orientación operacional para programas

conjuntos del SNU. Al recibir los fondos, PNUD MDTF transferirá a cada una de las agencias participantes los recursos acordados en el presupuesto del Programa, constituyéndose en Agente Administrativo (AA) para todas las actividades a nivel nacional.

Cada agencia tendrá responsabilidad programática y financiera y podrá acordar con sus socios y contrapartes la modalidad de ejecución conforme a sus propios procedimientos. Todas las partes del Programa –Agencias del SNU y contrapartes nacionales- acordarán un documento de Programa Conjunto donde se indiquen los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes, los presupuestos detallados y el plan de trabajo.

Las organizaciones de las Naciones Unidas participantes establecerán una cuenta del libro mayor para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo. Deberán presentar informes financieros certificados de conformidad con la plantilla de presupuesto que figura en el anexo A. Podrán deducir sus gastos indirectos de las contribuciones recibidas de conformidad con sus propias normas y reglamentaciones, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad de cada programa. No obstante, los gastos indirectos no podrán superar el 7% de los gastos del programa.

El Agente Administrativo liberará los fondos a las agencias del Sistema de las Naciones Unidas para financiar sus actividades a través de asignaciones anuales, con sujeción al cumplimiento de los términos de referencia. Las revisiones periódicas de la gestión de los programas y las finanzas serán llevadas a cabo por el Comité Directivo. El PNUD desembolsará los fondos a partir de las instrucciones del Comité Directivo, de acuerdo con los planes anuales de trabajo y los presupuestos.

La liberación de fondos estará sujeta a la condición de que se haya desembolsado al menos el 70% de los fondos recibidos por todas las agencias del SNU participantes como conjunto en el período anterior, (las obligaciones se definen como contratos legalmente obligatorios firmados, incluyendo las obligaciones de múltiples años que se pueden desembolsar en los años futuros). Si no se cumple el umbral del 70% para el Programa en su totalidad, no se liberarán los fondos para ninguna organización, independientemente de su desempeño.

Por otra parte, podrá solicitarse un adelanto a cuenta del año siguiente en cualquier momento una vez que el desembolso combinado con cargo al adelanto para el período en curso haya superado el 70% y se hayan cumplido los requisitos del plan de trabajo. Si los compromisos totales del programa ascienden al 70% antes de que finalice el período de 12 meses, las agencias del SNU participantes podrán, con el respaldo del Comité Directivo, solicitar que la Oficina del MDTF libere el pago siguiente antes del plazo previsto. El Coordinador Residente presentará la solicitud a la oficina de MDTF en nombre del Comité Directivo.

8. Seguimiento, evaluación y presentación de informes

Las agencias del SNU que participan en este Programa **realizarán anualmente un informe financiero**, que será consolidado con el objetivo de contar con un informe financiero anual global. A más tardar, dos meses después de acabado un año de ejecución, el Programa contará con un informe narrativo de progreso y con los informes financieros por agencia y el consolidado. Al finalizar el tercer año se contará con los mismos documentos pero para el periodo total de ejecución.

Además, las agencias participantes **presentarán informes semestrales de progreso** a la Coordinación del Programa basados en el Marco de Monitoreo del Programa. Estos informes incorporarán: número, alcance, tipo y la calidad de las actividades y tareas ejecutadas en el curso. Los indicadores podrán ser cualitativos y cuantitativos. También se incluirán los principales obstáculos encontrados en la implementación del Programa y las acciones desarrolladas para vencerlos.

La Oficina del MDTF suministrará orientación sobre los formatos y procedimientos de presentación de informes para que se cumplan todos los requisitos de presentación de informes de los fondos fiduciarios. La Oficina se encarga del Informe consolidado sobre la marcha del Programa Conjunto, el mismo constará de tres partes:

a. **Sinopsis sobre la gestión del Agente Administrativo.** La sinopsis sobre la gestión consta del análisis del informe financiero certificado y el informe descriptivo. En la sinopsis sobre la gestión deberán incluirse cuestiones administrativas y de gestión fundamentales, en caso de haberlas, para su examen por el Comité Directivo.

b. **Informe descriptivo sobre la marcha del Programa Conjunto.** Este informe se elabora por conducto de un mecanismo integrado de presentación del Programa Conjunto. El Comité de Gestión del Programa deberá examinar y aprobar el informe antes de su presentación a la Oficina de MDTF el 28 de febrero de cada año.

c. **Informe sobre la marcha del estado financiero.** Todas las agencias del SNU participantes presentarán a la Oficina de MDTF un informe financiero en el que detallarán los gastos realizados por cada programa durante el período que abarca el informe. El plazo para la presentación de este informe es el 31 de marzo.

El Programa tiene previstas dos evaluaciones, una intermedia y una final. La línea de base sobre la cual se realizará el monitoreo y la evaluación será levantada al iniciarse las actividades con los beneficiarios del Programa. Por otra parte, se producirán informes de seguimiento cuatrimestral para las contrapartes y donante.

Dada la complejidad y diversidad de tareas, así como la interconexión existente entre cada uno de los efectos, se prevé la contratación de un/a Coordinador/a Técnico/a y un/a Asistente para velar por la integralidad del PC y dar seguimiento.

Cuadro 2: Marco de Monitoreo del Programa

Resultados previstos	Indicadores (con bases de referencia y marco cronológico indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información (con marco cronológico indicativo y frecuencia)	Responsabilidades	Riesgos y supuestos
1. Capacidades para una gestión eficiente de los servicios de agua y saneamiento fortalecidas					
1.1 Información recopilada, analizada y difundida sobre el sector de agua potable y saneamiento. PNUD	Informe de evaluación de la calidad del agua	Documento conteniendo evaluación rápida	Elaboración de informes mensuales de avance.	OPS	<p>Las instituciones de regulación de calidad (ERSSAN) y de vigilancia (DIGESA) dedican recursos a cumplir con estas actividades e informan al PC</p> <p>Uno de los principales supuestos es que el Poder Ejecutivo, en cuanto Titular del Servicio, asume su rol de rectoría del sector e implementa las estrategias que se proponga en el Plan Nacional del Sector.</p> <p>Se asume también que existe predisposición y confianza entre Gobiernos Locales, sector privado y organizaciones comunitarias para realizar alianzas que impliquen intervenciones conjuntas en el sector.</p>
	Cuestionario de encuesta sobre cobertura del sector agua y saneamiento Línea de Base: Cuestionario actual de la Encuesta de Hogares.	Nuevo cuestionario de encuesta	Elaboración de informes mensuales de avance, incluyendo aspectos relativos a la incorporación de la perspectiva de género	UNICEF	
	Inventario Nacional de Recursos Hídricos.	Documento conteniendo inventario	Elaboración de informes mensuales de avance.	PNUD	
	Informe de análisis del sector del agua potable y saneamiento Línea de Base: El último diagnóstico del sector fue realizado por OPS en el año 1998, además con énfasis en el uso de recursos hídricos se cuenta con el estudio "Usos y Gobernabilidad del Agua en Paraguay" realizado por el PNUD en el año 2.006.	Documento del análisis sectorial	Elaboración de informes mensuales de avance.	OPS	
	Informe de cumplimiento de las metas del milenio.	Documento del informe	Elaboración de informes mensuales de avance.	PNUD	
	Número de talleres realizados.	Relatorio de los talleres con información desagregada por sexo y origen étnico.	Elaboración de informes mensuales de avance, con lista de participantes desagregados por sexo.	PNUD	
	Informe con datos provenientes del sistema de información.	Informe de base de datos	Reportes de la base de datos del sistema.	UNICEF	
1.2 Propuestas de marco regulatorio y políticas para el sector de agua y saneamiento realizadas y difundidas	Talleres y reuniones implementados Propuestas de cambio normativo. Línea de base:	Relatorios de los talleres con información desagregada por sexo y origen étnico	Elaboración de informes mensuales	PNUD	

UNDP	<p>Marco legal vigente.</p> <p>Política y Plan Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento presentado.</p> <p>Propuestas de cambio normativo</p> <p>Línea de base: No se cuenta con ninguno de los tres</p> <p>Número de talleres realizados.</p>	<p>Documento con nuevas propuestas</p> <p>Documento con la Política y el Plan con perspectiva de género</p> <p>Relatorio de los talleres con información desagregada por sexo y origen étnico</p>	<p>Elaboración de informes mensuales</p> <p>Elaboración de informes mensuales de avance.</p>		
1.3 Capacidades de gestión de los gobiernos nacionales y sub-nacionales en cuanto al diseño e implementación de programas y proyectos en el sector agua y saneamiento fortalecidas. OIT	<p>Plan de capacitación en diseño e implementación de programas</p> <p>Plan de capacitación para funcionarios y MIPYMES en metodologías de uso intensivo de mano de obras y contratación comunitaria</p> <p>Número de gobernaciones y municipalidades que cuentan con funcionarios capacitados en implementación de proyectos de agua potable y saneamiento.</p> <p>Número de instituciones del gobierno central y de municipalidades fortalecidas en uso de metodologías intensivas en mano de obra.</p> <p>Número de talleres</p> <p>Número de municipalidades que cuentan con planes de inversión en el sector, con base en el PIAR</p>	<p>Planes de capacitación y relatorios de las capacitaciones con información desagregada por sexo y origen étnico</p> <p>Documento con los planes de inversión</p>	<p>Elaboración de informes mensuales de avance.</p>	OIT	

<p>1.4 Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento fortalecidas en su capacidad de brindar servicios de calidad. UNICEF</p>	<p>Número de Juntas y Asociaciones de Juntas capacitadas en técnicas de gestión y de mantenimiento adecuadas.</p> <p>Modalidad de contratación comunitaria en el mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento elaborada y difundida.</p> <p>Guía metodológica para elaborar plan de seguridad en tres tipos de sistemas.</p>	<p>Documento con el Plan de capacitación y relatorios de los talleres y actividades realizadas</p> <p>Documento con propuesta de modalidad de contratación elaborado e informe de difusión.</p> <p>Documento con Guía Metodológica</p>	<p>Elaboración de informes mensuales.</p> <p>Elaboración de informes mensuales</p>	<p>UNICEF</p>	
<p>1.5 Alianzas innovadoras en agua y saneamiento con el sector privado y con organizaciones comunitarias, desarrolladas y fomentadas. OIT</p>	<p>Documento con Modalidad de participación público-privada diseñada.</p> <p>Número de eventos de difusión de experiencias de otros países</p>	<p>Documento con nueva modalidad de participación público-privada</p> <p>Plan de difusión y relatorio con información desagregada por sexo y origen étnico sobre la ejecución del plan</p> <p>Materiales realizados en el marco del Plan</p>	<p>Elaboración de informes mensuales</p>	<p>OIT</p>	
<p>2. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público.</p>					
<p>2.1 Mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y sensibilidad ante las inquietudes públicas de los servicios de agua y saneamiento diseñado e implementado en su fase inicial. PNUD</p>	<p>Número de encuestas y grupos focales</p> <p>Número de municipalidades con estudios</p> <p>Informe sobre auditoría social.</p> <p>Informe sobre participación ciudadana.</p> <p>Número de talleres.</p>	<p>Documento con los resultados de las encuestas y grupos focales</p> <p>Documentos con los informes Documento del Plan y relatorio de las capacitaciones</p>	<p>Informes mensuales de avance</p>	<p>PNUD</p>	<p>Las comunidades participan y se interesan por la promoción de sus derechos de acceso a agua y saneamiento.</p> <p>Uno de los principales desafíos es lograr el cambio en las prácticas de rendición de cuentas de la gestión por parte de las instituciones del Gobierno Nacional e inclusive de los Gobiernos Locales para con la ciudadanía.</p>

2.2 Proceso de diálogo comunitario para promover el cambio y diseñar estrategias de acción desarrollada. UNICEF	Número de comunidades que elaboran mapas de riesgo y planes de acción. Documento con Modelos y tecnologías Número de talleres de validación Número de eventos de difusión.	Documentos con los mapas de riesgo y planes de acción. Informe sobre tecnologías identificadas. Informe sobre la implementación del Plan de Comunicación	Informes mensuales de avance	UNICEF	
3. Esquema de financiamiento de infraestructura a mediano y largo plazo de los servicios en agua potable y saneamiento diseñado e implementado en distritos seleccionados					
3.1 Modelo financiero público/privado para gobiernos departamentales y municipales diseñado. PNUD	Documento con el Estudio sobre marco legal e instrumentos de inversión. Documento con Modelo financiero público/privado.	Documento con el estudio y los instrumentos Documento de propuesta del modelo financiero	Informes mensuales de avance	PNUD	Gobiernos Sub-nacionales priorizan la inversión en el sector y aprueban los esquemas innovadores de financiamiento. Riesgo político derivado de proceso electoral municipal.
3.2 Gobiernos departamentales y municipales implementan el modelo. PNUD	Documento con Plan y estructura financiera público-privada Número de municipalidades que cuentan con esquemas innovadores de financiamiento. Número de gobernaciones y municipalidades capacitadas Monto de dinero involucrado en el modelo	Documento con el plan y la estructura financiera Documento con informes Documento con el plan de capacitación y relatoría con información desagregada por sexo, edad y origen étnico	Informes semestrales solicitados a los Gobiernos Sub-nacionales	PNUD	

4. Acceso y calidad de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales y comunidades indígenas del interior del país, mejorados					
4.1 Cobertura de agua potable y saneamiento en poblaciones excluidas incrementada como modelos replicables a otras comunidades. UNICEF	Documento con la Metodología o sistema para garantizar el control y vigilancia de la calidad del agua Número de municipios en los cuales se implementa la metodología. Número de tecnologías para agua potable Número de tecnologías para saneamiento Número de comunidades rurales dispersas e indígenas con acceso a servicios de agua potable y saneamiento Número de personas con cobertura de agua potable Número de personas con cobertura de saneamiento Número de personas (desagregados por sexo) que trabajaron remuneradamente en las obras	Registros producidos por el PC con información desagregada por sexo y origen étnico.	Elaboración de informes mensuales	UNICEF	Comunidades se empoderan de las soluciones. Se implementan soluciones culturalmente aceptadas, con vistas a la replicabilidad de las acciones. Será importante dar continuidad a la tarea de asistencia a las comunidades una vez finalizado el PC, a través de la labor de los promotores de salud que serán capacitados.
4.2 Capacidad de comunidades y pequeñas empresas para la gestión integral de obras de agua y saneamiento incrementada. UNICEF	Documento con el plan de capacitación y las relatorías con información desagregada por sexo, edad y origen étnico Número de personas (desagregadas por sexo) capacitadas en cada uno de los 4 planes de capacitación. Número de comunidades rurales dispersas e indígenas capacitadas en cada uno de los 4 planes de capacitación	Documento con el plan de capacitación y las relatorías de las capacitaciones con información desagregada por sexo y origen étnico Registros producidos por el PC con información desagregada por sexo y origen étnico	Elaboración de planillas mensuales	UNICEF	

Observación: en todos los casos de indicadores que impliquen número de personas deberá desagregarse la cantidad por sexo.

9. Contexto Jurídico o base de la relación.

El Programa Conjunto tendrá como marco legal los Acuerdos de Cooperación o Asistencia Técnica firmados con el Gobierno por las diferentes agencias el SNU involucradas. Dichos documentos regularán las relaciones de cooperación entre el Gobierno y cada Agencia participante en relación con las estrategias de acción previstas en este Programa.

PNUD: Acuerdo Básico de Cooperación firmado con la República del Paraguay, Ley N° 686/78.

UNICEF: Acuerdo Básico de Cooperación con la República del Paraguay.

OIT: Programa Nacional de Trabajo Decente de Paraguay, firmado por el Ministerio de Justicia y Trabajo y la OIT.

OPS/OMS: Convenio básico (Ley N° 1.138/1984) con el gobierno de la República del Paraguay.

10. Anexo A

Plan de Trabajo: "FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES PARA LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO".

Período: Año 1

Metas anuales	Actividades	CRONOGRAMA				Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		T1	T2	T3	T4			Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
1. Capacidad, sensible al genero, fortalecida para la prestación de servicios de calidad de agua potable y saneamiento										
1.1 Información recopilada, analizada y difundida sobre el sector de agua potable y saneamiento. PNUD	1.1.1 Asistencia a la implementación de una evaluación rápida de calidad de agua a nivel nacional.						DIGESA ERSSAN	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$80.000
	1.1.2 Asistencia técnica al mejoramiento y validación del cuestionario de encuesta de hogares sobre cobertura nacional de servicios de agua potable y saneamiento.						DGEEC ESSAP SENASA	MDG-F Fund	Contratos	\$25.000
	1.1.3 Actualización del inventario nacional de recursos hídricos.						SEAM	MDG-F Fund	Contratos	\$20.000

	<p>1.1.4 Análisis del sector de agua potable y saneamiento, incluyendo la perspectiva de género, en los siguientes aspectos: marco institucional y legal, situación presupuestaria, patrimonial, operativa y administrativa de las instituciones públicas involucradas, esquema regulatorio, políticas y planificación estratégica, características y experiencias en América Latina, recursos hídricos y aspectos ambientales, financiamiento, desigualdades en la cobertura prestación de los servicios, participación pública y social, salud y promoción de la higiene, vulnerabilidad a los desastres naturales y de otro tipo</p>					OPS	<p>STP SEAM MOPC ERSSAN SENASA</p>	<p>MDG-F Fund</p>	<p>Contratos y talleres</p>	<p>\$100.000</p>
--	---	--	--	--	--	-----	--	-----------------------	-----------------------------	------------------

	<p>1.1.5 Asistencia a la implementación de un estudio (utilizando el cuestionario de la actividad 1.1.2) sobre el estado de las metas del milenio para el sector y de las necesidades presupuestarias para su cumplimiento (teniendo en cuenta los datos e indicadores del Joint Monitoring Programme de la OMS/OPS y UNICEF).</p>					<p>PNUD</p>	<p>SAS MH MOPC</p>	<p>MDG-F Fund</p>	<p>Contratos</p>	<p>\$53.333</p>
	<p>1.1.6 8 Talleres Nacionales y 6 Talleres Locales de difusión del PC y sus resultados, con la participación paritaria de mujeres y hombres.</p>					<p>PNUD</p>	<p>MOPC ERSSAN</p>	<p>MDG-F Fund</p>	<p>Contratos y talleres</p>	<p>\$16.000</p>
	<p>1.1.7 Diseño e implementación de un sistema dinámico de información sobre fuentes y sistemas de agua y saneamiento, e implementación a nivel central y en al menos 2 departamentos.</p>					<p>UNICEF</p>	<p>ERSSAN SENASA DIGESA Gobernaciones seleccionadas</p>	<p>MDG-F Fund</p>	<p>Contratos</p>	<p>\$0</p>

Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
1.2 Propuestas de marco regulatorio y políticas para el sector de agua y saneamiento realizadas y difundidas PNUD	1.2.1 6 Talleres y 8 reuniones de discusión entre instituciones públicas de los tres niveles de gobierno (central, departamental, municipal) y la sociedad civil, con representación de grupos de mujeres, sobre el marco regulatorio vigente.					PNUD	STP - MOPC ERSSAN SENASA Gobernaciones y Municipios ESSAP S.A. Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas Prestadores privados	MDG-F Fund	Contratos	\$20.000
	1.2.2 Asistencia al diseño de una Política y un Plan Nacional de agua potable y saneamiento con perspectiva de género.					PNUD	STP MOPC ERSSAN SENASA Gobernaciones y Municipios ESSAP S.A. Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas Prestadores privados	MDG-F Fund	Contratos	\$10.000

	1.2.3 Asistencia al diseño de al menos 2 propuestas de regulaciones, con perspectiva de género, que favorezcan el ordenamiento legal y la gestión del sector, incluyendo aquellas que fomenten la participación de los gobiernos locales y el sector privado.				PNUD	MOPC ERSSAN Gobernaciones y Municipios Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas Prestadores privados	MDG-F Fund	contratos	\$75.000
	1.2.4 Asistencia al diseño, con perspectiva de género, de propuestas de cambios legales y administrativos y de una metodología para el uso intensivo de mano de obra para la construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento, que fomente la participación de las MIPYMES locales y las organizaciones comunitarias.				OIT	ERSSAN SENASA MUNICIPIOS Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento	MDG-F Fund	Contrato y talleres.	\$43.000
	1.2.5 3 Talleres y 10 reuniones de discusión, promoción y cabildeo de dichas propuestas ante los poderes públicos competentes y la ciudadanía, especialmente ante las comunidades indígenas.				PNUD	MOPC ERSSAN SENASA	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$2.500

Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
1.3 Capacidades de gestión de los gobiernos nacionales y sub-nacionales en cuanto al diseño e implementación de programas y proyectos en el sector agua y saneamiento fortalecidas. OIT	1.3.1 Elaboración de un plan y producción de herramientas de capacitación para funcionarios (gobernaciones y municipalidades) para mejorar el diseño y la implementación de programas y proyectos con enfoque intercultural.					OPS	Gobernaciones y Municipios seleccionados	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$11.000
	1.3.2 Elaboración de un plan de capacitación para funcionarios de gobernaciones y municipalidades, MIPYMES y ciudadanía sobre la metodología de uso intensivo de mano de obra y contratación comunitaria para obras en agua potable y saneamiento e, implementación del plan de capacitación en 30 talleres con la participación de 50% hombres y 50% mujeres, incluyendo a las comunidades indígenas					OIT	Gobernaciones y Municipios seleccionados	MDG-F Fund	Contrato y talleres.	\$75.100

	1.3.3 Implementación del plan (1.3.1) en al menos 15 talleres en al menos 2 Gobernaciones y 3 Municipalidades, con participación paritaria de mujeres y comunidades indígenas, para la implementación de programas y proyectos en agua y saneamiento.					Gobernaciones y Municipios seleccionados	MDG-F Fund		
					UNICEF			Contrato	\$15.000
	1.3.4 Elaboración de un Plan de Capacitación a instituciones a nivel nacional y local sobre modalidad de contratación local, con micro y pequeñas empresas locales e, implementación del Plan en al menos 10 talleres.					ERSSAN SENASA Gobernaciones Municipalidades seleccionadas	MDG-F Fund		
					PNUD			Contratos y talleres	\$10.000
	1.3.5 Diseño e implementación de un proceso participativo de consultas de los gobiernos locales con la sociedad civil en programas y proyectos en el sector agua y saneamiento en al menos 20 talleres en por lo menos 3 distritos/municipalidades, con la participación paritaria de mujeres y de las comunidades indígenas					Municipios seleccionados Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento de dichos municipios	MDG-F Fund		
					PNUD			Talleres	\$22.857

	1.3.6 Apoyo a la planificación de inversiones en el sector en base al PIAR (garantizando la representación paritaria de mujeres) en al menos 3 municipalidades.					OIT	Municipios seleccionados Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Junta de Saneamiento.	MDG-F Fund	Contrato y talleres.	\$6.667
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
1.4 Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento fortalecidas en su capacidad de brindar servicios de calidad. UNICEF	1.4.1 Elaboración de un plan de capacitación para fortalecer la gestión de Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento en sus capacidades para mantener y administrar los sistemas de agua y saneamiento, e Implementación del plan en 15 talleres para al menos 60 Juntas de Saneamiento y sus correspondientes Asociaciones de Juntas de Saneamiento con la participación paritaria de mujeres					OPS	ERSSAN, SENASA, Juntas de Saneamiento, y Asociaciones de Juntas de Saneamiento	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$25.667

	1.4.2 Elaboración de una modalidad de contratación comunitaria en el mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento a ser utilizado por las Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento, y difusión del plan en 5 talleres con la participación paritaria de mujeres					OIT	Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento	MDG-F Fund		Contratos	\$10.667
	1.4.3 Elaboración y validación de una guía metodológica de planes de seguridad del agua (identificación de riesgos) para tres tipos de sistemas de agua correspondientes a Juntas de Saneamiento y otros proveedores de servicio, según pautas de OMS.					OPS	Juntas de Saneamiento seleccionadas	MDG-F Fund		Contratos y talleres	\$48.000
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto	
1.5 Alianzas innovadoras en agua y saneamiento con el sector privado y con organizaciones comunitarias, desarrolladas y fomentadas. OIT	1.5.1 Diseño de una modalidad de participación público-privada e inversiones privadas					PNUD	MOPC ERSSAN Gobernaciones Municipalidades	MDG-F Fund		contratos	\$20.000

	1.5.2 6 talleres y 5 reuniones de difusión para transferir experiencias de otros países en relación a tipos de alianzas innovadoras.						OIT	MOPC ERSSAN Gobernaciones Municipalidades	MDG-F Fund		Contratos	\$14.000
2. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público												
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto		
2.1 Mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y sensibilidad ante las inquietudes públicas de los servicios de agua y saneamiento diseñado e implementado en su fase inicial. PNUD	2.1.1 Apoyo a la realización de encuestas y grupos focales con usuarios, proveedores y organizaciones de la sociedad civil (50% mujeres y 50% hombres) sobre calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en al menos 3 distritos/municipalidades.					PNUD	ERSSAN SENASA Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento seleccionadas	MDG-F Fund		contratos	\$21.667	
	2.1.2 Un informe de auditoría social, con perspectiva de género, sobre los servicios de agua potable y saneamiento, y un informe de promoción de la participación ciudadana y la identificación de necesidades de mejoramiento de acceso a agua potable y saneamiento (cantidad y calidad).					PNUD	ERSSAN / SENASA Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento seleccionadas	MDG-F Fund		Conratos	\$0	

	2.1.3 5 Talleres de capacitación (con la participación paritaria de mujeres) en materia de rendición de cuentas sobre servicios de agua potable y saneamiento en al menos 2 gobernaciones y al menos 3 municipalidades.						Gobernación, Municipalidades Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento.	MDG-F Fund		
						PNUD			Talleres	\$0
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
2.2 Proceso de diálogo comunitario para promover el cambio y diseñar estrategias de acción desarrollada. UNICEF	2.2.1 14 Comunidades/Juntas de Saneamiento beneficiadas elaboran mapas de riesgos (incluyendo las relaciones de género) y sus consecuentes planes de acción ante los riesgos relacionados con el agua u saneamiento que afectan su salud.					PNUD	Municipalidades y Comunidades seleccionadas	MDG-F Fund	contratos	\$75.000

	2.2.2 Sistematización/ análisis de los modelos construidos y tecnologías utilizadas a nivel local en agua y saneamiento y 1 taller nacional de validación de modelos construidos y tecnologías utilizadas a nivel local en agua y saneamiento y un análisis comparativo, con miras a la identificación de modelos apropiados socio-culturalmente a comunidades rurales dispersas y comunidades indígenas.						UNICEF	SENASA y Comunidades seleccionadas	MDG-F Fund		Contratos	\$50.000
	2.2.3 Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación sobre el derecho al agua potable y al acceso a servicios de saneamiento de calidad que incluya la perspectiva de género, e implementación del plan de difusión.						UNICEF	Comunidades Juntas de Saneamiento y Asociaciones de Juntas de Saneamiento seleccionadas	MDG-F Fund		Talleres	\$8.333
3. Esquema de financiamiento de infraestructura a mediano y largo plazo de los servicios en agua potable y saneamiento diseñados e implementados												
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto		

3.1 Modelo financiero público/privado para gobiernos departamentales y municipales diseñado. PNUD	3.1.1 Identificación, sistematización y análisis de los mecanismos legales e instrumentos de inversión a largo plazo, así como experiencias en otros países.					PNUD	MOPC MINISTERIO DE HACIENDA	MDG-F Fund		Contratos	\$50.000
	3.1.2 Asistencia al diseño de un modelo financiero público/privado en el ámbito del sistema financiero nacional para financiamiento de infraestructura de agua y saneamiento por parte de los gobiernos departamentales y municipales.					PNUD	MOPC MINISTERIO DE HACIENDA	MDG-F Fund		Contratos	\$16.667
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto	
3.2 Gobiernos departamentales y municipales implementan el modelo. PNUD	3.2.1 Diseño e implementación de un plan y estructura financiera público-privado para gobiernos municipales/departamentales con participación público-privado en al menos 3 distritos/municipalidades.					PNUD	Municipios seleccionados Sector privado local	MDG-F Fund		Contrato	\$0

	3.2.2 Elaboración de un Plan de Capacitación y fortalecimiento institucional de unidades competentes en materia de captación y movilización de recursos de financiamiento en al menos 2 gobernaciones y al menos 3 municipalidades, e implementación del plan en 15 talleres en al menos 2 gobernaciones y al menos 3 municipalidades.						Gobernaciones y Municipios seleccionados	MDG-F Fund		
						PNUD			Talleres	\$10.000
4. Acceso y calidad de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales y comunidades indígenas del interior del país, mejorados										
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
4.1 Cobertura de agua potable y saneamiento en poblaciones excluidas incrementada como modelos replicables a otras comunidades. UNICEF	4.1.1 Asistencia técnica para el diseño de una metodología o sistema para garantizar el control y vigilancia de la calidad del agua e implementación de la metodología en al menos 3 municipalidades.						SENASA DIGESA ERSSAN Municipios seleccionados	MDG-F Fund		
						OPS			Contratos y talleres	\$10.333

	4.1.2 Identificación y diseño de nuevas tecnologías de sistemas de agua potable culturalmente aceptadas en comunidades rurales dispersas e indígenas					UNICEF	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$0
	4.1.3 Identificación y diseño de 2 tecnologías de sistemas de saneamiento culturalmente aceptadas en comunidades rurales dispersas e indígenas.					UNICEF	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$0
	4.1.4 Incorporación de metodologías de bajo costo y elevado impacto de empleo para agua y saneamiento en tecnologías a ser transferidas a comunidades rurales y poblaciones indígenas.					OIT	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	MDG-F Fund	Contratos y talleres	\$0
	4.1.5 Ejecución participativa de obras de abastecimiento de agua y saneamiento en al menos 10 comunidades rurales dispersas de la Región Oriental.					PNUD	Comunidades seleccionadas	MDG-F Fund	Contratos	\$0
	4.1.6 Ejecución participativa de obras de abastecimiento de agua y saneamiento en al menos 4 comunidades indígenas del Chaco Central.					UNICEF	Comunidades indígenas.	MDG-F Fund	Contratos	\$0

	4.1.7 Asistencia técnica para y durante la aplicación en los programa pilotos de la metodología de inversiones públicas intensivas en empleo, en comunidades de la Region Oriental.					OIT	Comunidades rurales dispersas. Gobiernos locales	MDG-F Fund	Contratos	\$0
Producto	Actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
4.2 Capacidad de comunidades y pequeñas empresas para la gestión integral de obras de agua y saneamiento incrementada. UNICEF	4.2.1 Asistencia técnica y capacitación a miembros (50% hombres y 50% mujeres) de 14 comunidades para la incorporación de metodologías de bajo costo y elevado impacto de empleo para agua potable y saneamiento en tecnologías con perspectiva de género a ser transferidas a comunidades rurales y poblaciones indígenas.					OIT	Comunidades rurales dispersas e indígenas seleccionadas	MDG-F Fund	Contratos y Talleres	\$0

	4.2.2 Asistencia técnica y capacitación a 10 comunidades rurales dispersas para la gestión en agua y saneamiento donde se implementarán los programas pilotos, favoreciendo la participación de la mujer en la planificación, gestión e implementación del agua y saneamiento en la comunidad.					PNUD	Comunidades rurales dispersas seleccionadas.	MDG-F Fund	Contratos y Talleres	\$0
	4.2.3 Asistencia técnica y capacitación a 4 comunidades indígenas para la gestión en agua y saneamiento donde se implementarán los programas pilotos, favoreciendo la participación de la mujer en la planificación, gestión e implementación del agua y saneamiento en la comunidad.					UNICEF	Comunidades y líderes indígenas	MDG-F Fund	Contratos y Talleres	\$0

	4.2.4 Capacitación y fortalecimiento de promotores/as de salud que trabajan en las 10 comunidades rurales dispersas participantes del proyecto a fin de dejar capacidad instalada como sostenibilidad de las capacitaciones brindadas directamente a las comunidades participantes durante la implementación del proyecto (ejecución de obras).						Promotores de salud	MDG-F Fund		
						OPS			Contratos y Talleres	\$0
	Otras actividades	T1	T2	T3	T4	Organismo de las Naciones Unidas	Parte responsable	Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Monto
	Evaluacion intermedia					PNUD				\$0
	Evaluacion final					PNUD				\$0
	Contratacion de personal					OIT		MDG-F		\$23.200
						PNUD		MDG-F		\$45.600
						UNICEF		MDG-F		\$15.600
						OPS		MDG-F		\$24.500
	Alquiler y Miselaneos					OIT		MDG-F		\$8.000
	Misiones Internacionales					OIT		MDG-F		\$1.052
	Otras actividades					PNUD		MDG-F		\$32.804
						UNICEF		MDG-F		\$7.975
						OPS		MDG-F		\$20.965
		Agency Management Support					OIT		MDG-F	

Presupuesto Anual Total por Agencia

Agencia	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
PNUD	\$ 501.427	\$ 593.037	\$ 420.045	\$ 1.514.510
UNICEF	\$ 121.909	\$ 482.179	\$ 377.535	\$ 981.623
OPS	\$ 320.465	\$ 162.343	\$ 107.297	\$ 590.105
OIT	\$ 194.403	\$ 276.035	\$ 85.324	\$ 555.762
TOTAL	\$ 1.138.204	\$ 1.513.595	\$ 990.201	\$ 3.642.000

Anexo B. Lista de Acrónimos

AA	Agente Administrativo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agencia Financiera de Desarrollo
BM	Banco Mundial.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPA	Cámara Paraguaya del Agua
CD	Comité Directivo
CGP	Comité de Gestión del Programa
DGEEC	Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental.
ERSSAN	Ente Regulador de los Servicios Sanitarios
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata
JS	Junta de Saneamiento
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MDG-F	Fondo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Millennium Development Goals Fund)
MDTF	Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (Multi-Donor Trust Fund)
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
OMS	Organización Mundial de la Salud
PC	Programa Conjunto
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento.
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund)